



Fundada en 1996

RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - BOLIVIA

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS: PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT



Publicación coordinada por:

David Quezada

Katrin Quillaguamán

Primera Edición: 2017

D. R. © Red Nacional de Asentamientos Humanos

Imprenta:

Depósito Legal:

Con el apoyo de:

KZE MISEREOR
● IHR HILFSWERK



INCIDENCIA POLÍTICAS PÚBLICAS

**PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA
VIVIENDA Y EL HÁBITAT**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
1. HITOS DEL TRABAJO DE RENASEH.....	7
2. MIEMBROS DE RENASEH.....	9
3. PARTICIPACIÓN DE RENASEH EN HÁBITAT III.....	15
4. PLANTEAMIENTOS DE RENASEH Y LOS COMITÉS POPULARES PARA LA AGENDA URBANA	17
5. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS: PRÁCTICAS INSTITUCIONALES.....	29
5.1. Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Regional (CEDURE).....	30
5.2. Centro de Estudios de Población (CEP- UMSS).....	34
5.3. Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo (CIAU – UPB).....	36
5.4. Posgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES – UMSA).....	38
5.5. Hábitat para la Humanidad Bolivia.....	40
5.6. Instituto de Investigación del Hábitat Popular (IIHP – USFXC).....	42
5.7. Instituto de Investigación e Interacción Social y Postgrado (IIISP - UMSA).....	44
5.8. Fundación de Promoción para el Cambio Socio-Habitacional (PROCASHA).....	46
5.9. Taller de Proyecto e Investigación del Hábitat Urbano y Rural (RED HÁBITAT)....	52
7. OTRAS PRODUCCIONES DE RENASEH.....	58



PRESENTACIÓN

La Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH), fundada en 1996, es una asociación libre y voluntaria de organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, académicos y profesionales independientes, comprometidos con los temas de vivienda y hábitat, siendo su misión el de incorporar estos componentes esenciales en el debate y en la agenda nacional y local.

RENASEH trabaja en las siguientes líneas de acción: Capacitación, investigación, incidencia política, información, comunicación y fortalecimiento interno. Así, genera un espacio de reflexión y de producción de propuestas sobre la problemática habitacional y el desarrollo urbano entre los diferentes actores del país.

En este sentido, de julio de 2014 a mayo de 2017, la Red ejecuta el Proyecto: “Fortalecimiento de los Procesos Autogestionarios de Producción de Vivienda y Hábitat en Bolivia”, con el apoyo de MISEREOR, con el objetivo general de contribuir al reconocimiento e implementación de la Producción Social de la Vivienda y Hábitat (PSVyH) en los programas del Estado, que beneficien especialmente a la población urbana – rural más pobre.

Siendo que el mayor cambio que pretende el proyecto es contar con organizaciones sociales informadas, más capacitadas y empoderadas, que representen las legítimas demandas de la población pobre para incidir en la definición de políticas públicas de hábitat y vivienda, RENASEH tiene el agrado de presentar los resultados del trabajo que realiza cada una de sus instituciones miembro y profesionales asociados sobre temas urbanos, habitacionales y sociales.

Con esta publicación RENASEH, proyecta contribuir a mejorar las políticas habitacionales que se diseñan e implementan por el Estado, en el marco de la garantía, realización y ejercicio del derecho humano a la vivienda y la PSVyH. Se resalta de su contenido, el esfuerzo e invaluable aporte que las instituciones realizan en pro del desarrollo local, regional y nacional a través de la investigación, capacitación, ejecución de programas y proyectos, elaboración de propuestas y proyección e interacción social.

RENASEH

Cochabamba, mayo de 2017



1. HITOS DEL TRABAJO DE RENASEH

Entre los hitos más importantes de la Red se resalta:

1996: Organización de la Red, fue fundada por ONG reunidas en la ciudad de Cochabamba en ocasión del evento del Comité Nacional Preparatorio para Hábitat II. Posteriormente las instituciones impulsoras convocaron a otras fundaciones, ONG, como también a la academia, universidades y profesionales independientes comprometidos con los temas de vivienda, hábitat y ciudad, a sumarse a la Red.

1996: Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos – Hábitat II, realizada en Estambul, Turquía con los temas principales de Vivienda adecuada para todos y desarrollo de Asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización. Como resultado de la Conferencia se aprobó la Agenda Hábitat la cual define líneas de acción en los distintos niveles y áreas relacionadas con los asentamientos humanos y la vivienda.

1997: Se definen como líneas de acción en el marco de la vivienda y hábitat: fortalecimiento de capacidades e intercambio de saberes con organizaciones sociales; investigación que aporte a conocer la realidad nacional; incidencia en políticas públicas con base en el diálogo con el Estado que posibilite la implementación de programas habitacionales para la población pobre; información y comunicación para la sensibilización a diversos actores.

2004: Seguimiento a la implementación de Hábitat II en Bolivia, realizando un análisis a nivel nacional, sobre los avances en los seis compromisos asumidos por los gobiernos: vivienda adecuada para todos; desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; habilitación y participación; igualdad entre hombres y mujeres; financiación de la vivienda y los asentamientos humanos; rol de la cooperación internacional.

2007: Se inicia el proceso de lucha para el reconocimiento del Derecho a la Vivienda y Hábitat como un derecho humano en la Constitución Política del Estado Boliviano con base en la realización de una serie de eventos, gestión y cabildeos.

2009: Se incorpora en la Nueva Constitución Política del Estado en su Art. 19 el Derecho a la vivienda y hábitat.

2015: Como actividades preparatorias a Hábitat III, se apoya un ciclo de talleres de consulta con diversas organizaciones sociales de Bolivia para elaborar un documento de los comités populares hacia Hábitat III. Este proceso concluye con la publicación y distribución a diversas autoridades nacionales y municipales del documento “Agenda Urbana Bolivia, Propuestas Comités Populares Hábitat III.

2016: Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III. Realizada en Quito, Ecuador.



Reunión de los miembros de la RED, enero 2017



2. MIEMBROS DE RENASEH

Los miembros que participan activamente en la RED son:

Santa Cruz: FCH - UAGRM Huáscar Nogales; CEDURE Fernando Prado e Isabelle Prado.

Sucre: IIHP – USFX Darío Canseco y Carmen Julia Muñoz.

Oruro: CISEP Jesús Rea y Humberto Valdez.

Cochabamba: CEP - UMSS Katrin Quillaguamán y Miriam Camacho; PROCASHA Graciela Landaeta y Lucy Flores; HABITAT PARA LA HUMANIDAD Zaida Albino y Rolando Herrera; IIACH – UMSS Sonia Jiménez; y como Consejero Luis Ramírez.

La Paz – El Alto: RED HABITAT David Quezada; FOPEVI Anelise Melendez, CIDES-UMSA Patricia Urquieta; IIISP-UMSA Mirna Aliaga y como Consejero David Barrientos.

Breve descripción de las instituciones de la RED.-



**Centro de Estudios para el
Desarrollo Urbano y Regional
(CEDURE)**

Es una institución cruceña sin fines de lucro creada en 1996 para el tratamiento de los temas urbanos y del hábitat. Lo hace mediante la investigación, las publicaciones, la docencia, la planificación urbana, la difusión de resultados y el diseño y desarrollo de proyectos con las comunidades de los barrios periurbanos. Es la única en Santa Cruz especializada en estos temas.



Calle Posttrervalle
Nº 100

info@cedure.org

Santa Cruz de la Sierra



**Centro de Estudios de
Población (CEP) de la
Universidad Mayor de
San Simón**

Es un centro multidisciplinario de investigación y formación, creado por Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 97/83 de 27 de octubre de 1983.

El CEP desarrolla y ejecuta actividades de investigación, difusión, formación y enseñanza, en todos los aspectos referidos a la problemática asociada a los cambios en la dinámica poblacional, ofreciendo al medio académico en particular y a la sociedad boliviana en general información y análisis especializados orientados a la planificación del desarrollo local, regional y nacional



Calle Calama E-235
(2do. Piso)

cep@edu.bo

Telf. (591-2) 4250686

Cochabamba



**Postgrado en Ciencias del
Desarrollo de la Universidad
Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA)**

En el marco de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana, CIDES-UMSA es una unidad de postgrado que desde 1994 desarrolla actividades de formación, investigación -multi e interdisciplinaria-e interacción social para responder a las necesidades de conocimiento y reflexión destinadas a generar alternativas de desarrollo con equidad e interculturalidad en beneficio de la sociedad boliviana. En sus más de 30 años de vida ha producido un caudal de investigaciones con rigor académico y pluralismo teórico que han contribuido al debate sobre los desafíos que enfrentan el país y la región y que forman parte fundamental del acervo intelectual nacional.



Obrajes, calle 3 N° 515 y
Av. 14 de Septiembre

www.cides.edu.bo

Telf. (591-2) 2784370 -
2786169

La Paz



**Facultad de Ciencias del Hábitat
- Carreras de Arquitectura, Diseño
Integral, Arte y Planificación territorial
de la Universidad Autónoma Gabriel
René Moreno**

Actualmente la Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño y Arte concentra aproximadamente 3100 estudiantes en sus diferentes carreras.

La Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño y Arte tiene como misión abarcar el conocimiento del territorio, su geografía y su contenido social, económico, político y cultural, es decir la sociedad que lo habita y el medio ambiente con todos sus recursos naturales en el que se desarrolla, se define el área de apropiación científica de carreras relacionadas con este ámbito, como ser Arquitectura, Planificación, Diseño y Arte.



Av. San Martín esq. Manuel
Güemes - Equipetrol

f_habitat@uagrm.edu.bo

<http://www.uagrm.edu.bo/>

336-4664 - 336-5544

Santa Cruz de la Sierra



**Centro de Investigaciones
en Arquitectura y
Urbanismo (CIAU) de la
Universidad Privada Bolivia**

Fue creado enero de 2010 a través de la Resolución Rectoral No UPB-RR-001/2010. Desde el año 2016 toma un nuevo impulso ajustando sus líneas de investigación.

El centro tiene por objetivos, implementar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación en las áreas de la arquitectura y el urbanismo, así como desarrollar estudios de carácter técnico-científico que permitan encontrar respuestas y soluciones a las necesidades de la región y el país en áreas sensibles y vinculadas con sus líneas de investigación.

Cuenta con un equipo que desarrolla actividades en seis líneas, las cuales son: la arquitectura y diseño, el Hábitat y vivienda, el Desarrollo urbano y territorial, el Medio ambiente y hábitat, el Patrimonio y la Tecnología y construcción. En la actualidad desarrolla investigaciones al interior de sus líneas desarrollo urbano territorial y patrimonio. El próximo año iniciará proyectos alrededor del medio ambiente y hábitat.



Campus UPB

Av. Víctor Ustariz Km 6.5

[http://www.upb.edu/
es/ciau](http://www.upb.edu/es/ciau)

Cochabamba



Centro de Investigación y Servicio Popular (CISEP)

Fundado por la Compañía de Jesús, es una Asociación Civil sin fines de lucro, cuya misión es contribuir a la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria, igualitaria y participativa, con capacidad de propuesta y generación de alternativas para el desarrollo minero-campesino y urbano de Oruro, desde un enfoque de género, cuidado del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y del respeto de los procesos de interculturalidad.

El Departamento Minero de CISEP, busca fortalecer la participación equitativa de mujeres, hombres y jóvenes de distritos mineros para la incidencia en espacios de toma de decisiones promoviendo la valoración de las mujeres mineras y amas de casa, mejorando sus capacidades en producción y gestión de nuevas propuestas de desarrollo integral desde un enfoque de seguridad alimentaria con soberanía, en el Departamento Urbano, pretende desarrollar capacidades orientadas a la autogestión de organizaciones vecinales - sociales periurbanas y urbanas (de hombres, mujeres y jóvenes), para la implementación de procesos participativos y de incidencia para el desarrollo local concertado, desde un enfoque de equidad de género – generacional e intercultural, promoviendo seguridad alimentaria con soberanía.



Calle Ayacucho N° 559 entre 6 de Octubre y Soria Galvarro
cisep@cisep.org.bo
<http://www.cisep.org.bo>
 Telf. (591-2) 52 56884 - (591-2) 52 57138

Oruro



Foro Permanente de la Vivienda (FOPEVI)

Es una plataforma interinstitucional e interdisciplinaria, socialmente incluyente que tiene la misión de construir, en forma participativa, una propuesta de Política de Vivienda del Estado boliviano y lograr su aprobación e implementación en los marcos normativos, institucionales y políticos que correspondan.

Tiene como objetivos:

- Constituirse en una plataforma permanente basada en una estructura de funcionamiento democrático, incluyente, integrador de los diversos actores privados y públicos.
- Construir una propuesta de Política de Vivienda Estatal.
- Legitimizar la propuesta con base en consensos que privilegien el enfoque social con principios de equidad e inclusión de la población pobre urbana y rural.
- Hacer seguimiento técnico de los avances mediante un observatorio de la vivienda que permita medir el avance en la implementación de la Política de Vivienda de Estado impulsada, aprobada y ejecutada.



Av. Ecuador esq. Aspiazu
 N° 2069 Ed. California 5to
 Piso, Sopocachi
 Telf.: (591-2) 2422276 (591-2) 2422285
www.red-habitat.org
La Paz



Hábitat para la Humanidad Bolivia (HPHB)

Es una asociación sin fines de lucro, que trabaja en articulación con el sector social, político, privado y filantrópico para provocar diálogo, acción y reacción sobre el problema habitacional y sus soluciones. Está afiliada a Hábitat Internacional que tiene presencia en casi 70 países alrededor del mundo.

En Bolivia inicia sus actividades en 1985, en la región de Alto Beni – La Paz, con el desafío de lograr que todos los bolivianos tengan un lugar adecuado donde vivir. En 31 años de vida, Hábitat para la Humanidad Bolivia ha logrado:

- Servir a más de 12 mil familias y mejorar sus condiciones habitacionales.
- Contribuir a que 12.891 familias accedan a una vivienda adecuada, mejoren sus condiciones de vida y hoy tengan mejores oportunidades para que sus hijos puedan crecer y desarrollarse.

En la actualidad trabaja en los departamentos del La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Tarija



Calle Alcides Arguedas
 N° 435 esq. Del Granado
www.habitatbolivia.org
 Telf. (591-4) 4200330
Cochabamba



Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (IIACH) de la Universidad Mayor de San Simón

Establecido en la Facultad de Arquitectura en 1962, como centro de investigación dirigido al área de vivienda y hábitat. Durante los últimos años el IIACH ha orientado su labor al aporte en la solución interdisciplinaria de la problemática habitacional, asentamientos humanos y al mejoramiento de la calidad de vida, produciendo y sistematizando el conocimiento para los diferentes actores sociales y, a la vez, generando opinión en el ámbito local, regional y nacional mediante procesos de interacción con la sociedad civil.

Coordina y articula el proceso de enseñanza – aprendizaje con la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la UMSS a través de Programas y Proyectos de investigación en temáticas vinculadas a vivienda, suelo y hábitat; continuidad urbano-rural y multilocalidad; ordenamiento territorial y asentamientos humanos; medio ambiente y cambio climático; economía urbana, desarrollo social y turismo; gobernanza y políticas públicas.



Campus UMSS - Edificio
Multiacadémico
Av. Oquendo s/n
Cochabamba



Instituto de Investigaciones del Hábitat Popular, de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Es la unidad de Planificación y coordinación de programas y proyectos de investigación del Hábitat, asesoramiento y prestación de servicios en coordinación con institutos, centros de investigación de la Universidad y con organizaciones públicas y/o privadas que buscan mejorar la calidad del Hábitat.

carreras relacionadas con este ámbito, como ser Arquitectura, Planificación, Diseño y Arte.



Destacamento 317, #
573

<http://arquitectura.usfx.bo/principal/instituto-de-investigacion>

Sucre



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,
INTERACCIÓN SOCIAL Y POSTGRADO
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL UMSA

Instituto de Investigación, Interacción Social y Postgrado Carrera de Trabajo Social UMSA

Es una unidad académica que se organiza en 2011 responde a la necesidad de ampliar y profundizar la investigación científica, la proyección social y la interacción social.

En esta perspectiva la investigación social se convierte en un medio para ampliar el conocimiento de la realidad social, el desarrollo disciplinar de Trabajo Social, y aporte a las Ciencias Sociales, en estrecha relación con la interacción social que tiene el propósito de promover la elaboración de propuestas en una perspectiva transformadora y de contribución al desarrollo social local, regional y nacional en los campos de especialidad de Trabajo Social.

Líneas de investigación:

- Estado, institucionalidad, políticas públicas y políticas sociales
- Estado, sociedad civil, democracia y ciudadanía
- La dimensión social en las autonomías departamentales, municipales e indígenas
- Familia. Niñez, adolescencia y juventud
- Estudios de género



UMSA - Monoblock Central
Edificio René Zabaleta Mercado, Piso 7 Av. Villazón Nº
1995

investigacionsocial.umsa.bo

Telf. (591-2) 261222
La Paz

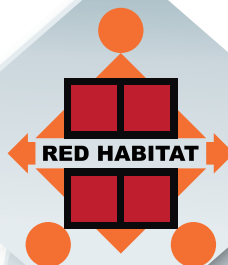


Fundación de Promoción para el Cambio Socio- Habitacional (PROCASHA)

La Fundación de Promoción para el Cambio Socio-Habitacional PROCASHA, es una institución sin fines de lucro establecida en 2001 por profesionales de diferentes disciplinas comprometidos con la problemática de la vivienda y el hábitat en Bolivia. PROCASHA contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas de escasos recursos, a través de la gestión de programas y proyectos habitacionales, del establecimiento de múltiples alianzas con actores del sector público y privado, y del aporte con propuestas para la implementación de políticas públicas. Promueve, entre otros, el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua y las Cooperativas de Servicios para el Mejoramiento Socio-Habitacional, como alternativas para el cumplimiento del derecho a vivienda y hábitat adecuado en el país.



Ecuador esq. San Martín
Nº 291
www.procasha.org
Telf. (591-4) 4662011;
4662532
Cochabamba



Taller de Proyecto e Investigación del Hábitat Urbano y Rural RED-HÁBITAT

Es una asociación privada sin fines de lucro, reconocida mediante Resolución Suprema Nº 209642 del 27 de septiembre de 1991.

RED HÁBITAT inicia sus actividades el año 1993 con el Proyecto de Mejoramiento de la Vivienda (PMV) ejecutado hasta el 2000. El año 1996 se comenzó el Programa de Planificación Urbana Participativa. En 1997 inicia el Programa de Gestión Ambiental Urbana. El 2001 el Programa de Gestión de Riesgos y el Programa de Vivienda sin componente crediticio. El 2010 se implementa el Programa de Desarrollo Económico.

RED HÁBITAT se desenvuelve en un escenario donde coactúa con instituciones públicas, los gobiernos central, municipal y departamental, organizaciones sociales, agrupaciones de jóvenes y mujeres y agencias de cooperación, lo que le permite generar acciones y estrategias de desarrollo sobre el hábitat popular con amplia participación social.



Ecuador esq. San Martín
Nº 291
www.procasha.org
Telf. (591-4) 4662011;
4662532
Cochabamba

Alfonso David Barrientos Zapata

Miembro del Consejo Temático RENASEH

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Mayor de San Andrés

20 De Octubre 1649 Edificio Patricia Pb. Oficina C

Aldabar2003@Yahoo.Es

La Paz

Luis Ramírez Velarde

Miembro del Consejo Temático RENASEH

lucho@ramirez.com.bo

Cochabamba



Representantes de los Comités
Populares de Bolivia en Hábitat
III - Quito

3. PARTICIPACIÓN DE RENASEH Y LOS COMITES POPULARES EN HÁBITAT III

La tercera Conferencia de ONU-Hábitat sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible -Hábitat III-, se realizó en Quito, capital de la República del Ecuador del 17 al 20 de octubre de 2016. Las Conferencias implican declaraciones y compromisos de los gobiernos del mundo para enfrentar los problemas de la vivienda y el hábitat.

En este contexto, la Coalición Internacional del Hábitat (HIC) convocó, en octubre de 2015, a la conformación de **Comités Populares rumbo a Hábitat III** a nivel local e internacional, para denunciar e incidir en las posturas de los gobiernos en esa Conferencia, definiendo el acceso al suelo y al territorio como base fundamental de una propuesta que contemple ampliamente el concepto de producción y gestión social de un hábitat más justo, más humano y más solidario.

Atendiendo el llamado de HIC, RENASEH impulsó la conformación de cinco Comités Populares en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, como una estrategia para expresar su voz sobre temas de hábitat y vivienda en la perspectiva de participar e incidir en la toma de decisiones de la nueva Agenda Urbana.

A partir de la fecha de su fundación el año 2016, los comités, apoyados por RENASEH, se reunieron constantemente para comprender y debatir sobre la propuesta estatal, establecer intereses comunes, priorizar sus demandas, plantear lineamientos que incidan en la agenda urbana de Bolivia y trabajar sobre propuestas viables. Fruto de estos esfuerzos es la publicación del documento intitulado “Agenda Urbana Bolivia. Propuestas Comités Populares Hábitat III”, que fue presentado a nivel nacional e internacional en espacios de exposición (de carácter oficial y alternativo) de Hábitat III.

La presencia de los Comités Populares de Bolivia (CPB) en Hábitat III, fue posible gracias al apoyo financiero de MISEREOR y a la gestión de RENASEH, posibilitando no solo el primer encuentro de los representantes a nivel nacional, sino principalmente el relacionamiento entre ellos, quienes trabajaron sobre los mismos temas pero de forma separada, es decir, cada uno en su ciudad. En esta oportunidad trabajaron conjuntamente para la presentación de la “Agenda Urbana Bolivia. Propuesta Comités Populares Hábitat III”, la cual fue promovida y presentada en dos stands de la Conferencia ONU, no solo con la exposición de cada uno de los representantes, sino también mostrando videos de sensibilización social preparados por los mismos Comités Populares.

En los eventos alternativos, en cambio, los CPB participaron en varios de ellos exponiendo sus posturas, experiencias de gestión y la construcción de propuestas consensuadas a nivel local. Los diálogos entre los Comités Populares de Latinoamérica (CPL) dieron cuenta de las diferentes formas de solución a los problemas comunes, algunas coincidentes pero otras requerirían una reflexión más profunda sobre cómo enfrentar dicho problema. Si bien el tiempo que tuvieron los CPL para debatir, consensuar y consolidar un Comité a nivel internacional fue limitado, se sintieron motivados por los discursos y por la gran cantidad de organizaciones que luchan por conseguir una vivienda y hábitat adecuados, para continuar con sus objetivos.

En suma, los CPB a través de sus actividades lograron los siguientes resultados:

- Participación en la presentación del Documento “Agenda Urbana Bolivia. Propuestas Comités Populares Hábitat III”.
- Presentación de sus experiencias de gestión y construcción de propuestas en el Foro Social Frente a Hábitat III.
- Asistencia a la presentación de experiencias y la realización de diálogos de otros participantes y en otros eventos.
- Elaboración conjunta de un breve Informe sobre las experiencias.
- Socialización de la experiencia con las y los otros miembros de los Comités Populares que no pudieron participar en Quito.

Además del apoyo constante que se ofreció a los Comités, las instituciones miembros de RENASEH participaron activamente en Hábitat III presentando sus experiencias institucionales relacionadas con la incidencia en políticas públicas.

Participación de los Comités Populares de Bolivia en el Foro de Organizaciones y Movimientos Sociales de Base de América Latina. Resistencia Hábitat III, UCE - Quito.

4.- PLANTEAMIENTOS DE RENASEH Y LOS COMITES POPULARES PARA LA AGENDA URBANA



**Acceso al
Suelo Urbano**

4. PLANTEAMIENTOS DE RENASEH Y LOS COMITES POPULARES PARA LA AGENDA URBANA

PROPUESTAS. ACCESO AL SUELO URBANO

- Actualizar la legislación urbana en el marco de la Constitución Política del Estado para garantizar el ejercicio del derecho humano a la vivienda, la función social de la propiedad privada. La legislación debe precisar características de las expropiaciones, modalidades y cálculo del valor de la propiedad, definición de tiempos de urbanización y reversión de tierras que no cumplen la función social (art. 56 de la CPE).
- En el marco del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada (art. 19 de la CPE), el Estado en sus tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, y de manera coordinada debe garantizar el acceso democrático al suelo - con fines habitacionales - tanto en las áreas urbanas y rurales - actuando con justicia, demostrando transparencia en la elección de beneficiarios y en el uso de recursos bajo los principios de equidad social, privilegiando a la población con capacidades distintas, y de género generacional en especial a la población juvenil.
- Elaborar e implementar la LEY DE VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO que garantice la articulación urbano rural, incentive la producción social de viviendas, delimite obligaciones y responsabilidades de autoridades, defina derechos y obligaciones de usuarios, garantice la seguridad jurídica del derecho propietario y defina políticas de construcción acorde a la realidad social de las diferentes regiones de Bolivia y las necesidades de los usuarios garantizando las condiciones técnicas, su legalidad preservando el medio ambiente.
- Diseñar una política tributaria, con participación social, que incentive la distribución equitativa de las cargas y beneficios de la plusvalía urbana y que apoye la función social de la propiedad y garantizar la difusión pública de los parámetros impositivos para evitar doble tributación de los predios.
- Promover e impulsar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, en todos sus niveles, en especial a escala municipal, que defina la habilitación de tierras urbanas y la determinación del uso de suelo, este Plan debe ser ampliamente participativo para definir los nuevos asentamientos urbanos orientados a lograr economías de desarrollo sostenibles. El Plan del Ordenamiento Territorial debe privilegiar el interés de la población, el reparto de cargas y beneficios, la función pública del urbanismo, orientar la inversión privada y evitar asentamientos en zonas de riesgo.
- Enfrentar la especulación en el mercado de tierras y facilitar el acceso a suelo, ofreciendo tierras en mejores condiciones, urbanizadas en sectores adecuados, con financiamiento accesible. Para ello se plantea la creación de Bancos de Tierra a nivel nacional, departamental y local, que permitan actuar sobre la oferta - demanda y el precio del suelo urbano, que actualmente es inaccesible.

- Fomentar programas de recuperación de lotes con servicios, en áreas consolidadas cercanas al centro, en urbanizaciones aprobadas y en suelo estable. Para esto es necesario el establecimiento de un catastro municipal que registre los espacios territoriales y a sus propietarios, y que establezca los valores inmobiliarios justos y equitativos.
- Generar, en los diferentes niveles del Estado (nacional, departamental y municipal), mecanismos e instrumentos para el manejo integral de un Catastro eficiente, que permita conocer la situación real del suelo rural y urbano, facilite una planificación adecuada y permita contar con la información que registre los espacios territoriales, evite loteamientos indiscriminados y especulativos, que garantice el derecho propietario y establezca valores inmobiliarios justos y equitativos.
- Expropiar y revertir terrenos baldíos con destino al incremento de las zonas de reserva estatal para futuras construcciones de vivienda social que contribuya a diseñar y ejecutar un programa de banco de tierras, en el que se incorporarían planes de uso de suelo a escala regional y municipal así como el monitoreo en el manejo integral del catastro y el derecho propietario.
- Creación de Fondos Municipales de Financiamiento para programas de mejoramiento de la vivienda y la densificación habitacional que tengan como base un sistema impositivo progresivo proveniente de terrenos y lotes sin uso o no edificados. Los Gobiernos Municipales deberán informar el uso de estos fondos públicamente bajo los principios de Control Social y rendición pública de cuentas que garanticen su fiscalización.
- Realizar censos de vivienda por barrios para evitar la concentración de la tierra con fines especulativos.
- Generar e implementar espacios de participación social para que los responsables de políticas urbanas y de suelo conozcan las necesidades y demandas de las familias más pobres sobre el acceso al suelo.
- Enfrentar la corrupción y abusos de abogados, funcionarios públicos y políticos inescrupulosos que fraguan papeles de propiedad para promover desalojos forzados.
- Exigir, a las entidades correspondientes, que los créditos para comprar lote o vivienda sean accesibles a la población de menores ingresos y no beneficien a partidarios del gobierno de turno o a sus organizaciones sociales afines.



Financiamiento de la Vivienda

PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA:

- Implementar el Art. 19 de la CPE en todos sus alcances mediante el desarrollo normativo y de políticas públicas en todos los niveles del Estado sin discriminación, ni injerencia política ni clientelar. La realización de este derecho debe implicar una nueva forma de conceptuar, planificar y ejecutar los programas habitacionales enfocados en la población más pobre.
- Incorporar en las Cartas Orgánicas el derecho humano a la vivienda y diseñar programas habitacionales que privilegien a las familias más pobres en el marco de la solidaridad erradicando la corrupción, la prebenda y el clientelismo.
- Implementar mecanismos e instrumentos para reducir el costo de suelo urbanizado que minimice la incidencia en el costo de la vivienda, que garanticen la seguridad jurídica de tenencia y la titularidad de la vivienda conjunta o selectiva a favor de las mujeres.
- Impulsar un sistema integral de financiamiento de la vivienda donde se articulen el mercado financiero hipotecario (Ley de Servicios Financieros), el sistema estatal de financiamiento de la vivienda (Agencia Estatal de Vivienda), y las Direcciones Ejecutoras de Vivienda Municipal, que garantice que toda la población que requiere acceder o mejorar la vivienda encuentre una solución adecuada a sus necesidades y capacidades económicas.
- Aplicar el subsidio con equidad y a la población más vulnerable evitando su universalización que descapitaliza los fondos de vivienda y los convierte en insostenibles.
- Fortalecer una administración y gestión técnica financiera transparente y eficiente de los recursos destinados a la inversión en desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos como condición fundamental para enfrentar la pobreza urbana y la precariedad en la vivienda. El control social en el ejercicio del rol establecido por ley debe ser el mecanismo que garantice su cumplimiento.
- Definir políticas públicas que incentiven la propiedad colectiva, comunitaria o cooperativa del suelo y la vivienda y fortalecer la producción social de la vivienda que es la que más soluciones habitacionales ha producido en el país.
- Definir mecanismos para determinar márgenes razonables de utilidad a la actividad inmobiliaria que produce la vivienda mercancía e imponer norma.
- Promover y activar el mercado de vivienda en alquiler y anticrético, sobre la base de una legislación apropiada, como formas de acceso a la vivienda adecuada basadas en la creación de instrumentos que garanticen la seguridad jurídica de tenencia y la utilización efectiva del stock de viviendas construidas y utilizables existentes en el mercado. Ante la posibilidad de que propietarios e inquilinos puedan incurrir en abusos por incumplimiento de los Contratos añadir que los infractores a los contratos y que incurran en abusos deben ser pasibles a las sanciones establecidas en el Derecho Civil.
- Asignar recursos para la vivienda con mayor transparencia, participación, control social y fiscalización eliminando las prácticas prebendales, clientelares y el favoritismo político.

- Impulsar un modelo de atención de la vivienda social con asignaciones competenciales y recursos en favor de los municipios y gobernaciones, según corresponda a las capacidades de gestión transparente sin injerencia política partidaria.
- Cambiar el rol de la Agencia Estatal de Vivienda, como una instancia facilitadora y no ejecutora de viviendas y los recursos que actualmente utiliza para su funcionamiento descentralizado en todos los departamentos, deben ser transferidos para impulsar en los municipios las Direcciones Ejecutoras de Vivienda Municipal y/o Departamental, según corresponda.
- Que los programas municipales de vivienda construyan nuevas unidades con todos los servicios básicos integrados a la ciudad, pero especialmente mejoren el parque habitacional deteriorado.
- Impulsar programas de vivienda productiva facilitando acceso a recursos financieros y de asistencia técnica especializada que incentive la promoción económica en la vivienda urbana y rural.
- Diseñar e implementar diversas modalidades de financiamiento subsidiado pudiendo ser de carácter individual familiar o de carácter colectivo comunitario, este último debe ser promovido con mayor fuerza ya que representa una mayor garantía para la sostenibilidad del fondo de subsidio al contar con un aval solidario y mancomunado de una colectividad para ejercer el control social.
- Implementar metodologías adecuadas para la cuantificación real del aporte propio en: terreno, materiales de construcción y mano de obra dentro del costo final de una vivienda y como contraparte de los créditos.
- Implementar en los gobiernos locales Sistemas de Financiamiento Solidario -FIVSOL de fomento y apoyo a la Producción Social de la Vivienda que contemple la otorgación de Fondos Rotatorios y Revolventes autogestionados de rápida rotación del capital basados en microcréditos y orientados a la población de menores ingresos, ligados con subsidios y asistencia técnica.
- Diseñar y aplicar diversas modalidades de financiamiento, individual-familiar o colectivo-comunitario (fondos rotatorios, solidarios y revolventes) que puedan ser implementadas por los gobiernos departamental y municipal en coordinación con entidades financieras reguladas y no reguladas del sistema financiero nacional.
- Generar normas e instrumentos que regulen las condiciones de acceso equitativo al financiamiento solidario considerando los principios de flexibilidad y heterogeneidad que caracterizan a los sectores sociales en los diferentes ámbitos geográficos donde se implementan, buscando la transparencia y control social para evitar la corrupción.
- Impulsar e institucionalizar la adopción de mecanismos e instrumentos de subsidio focalizados en la Asistencia Técnica Integral para la mejora sociohabitacional de los asentamientos informales que garanticen la efectivización progresiva del derecho a la vivienda y ciudad.
- Reconocer y estimular sistemas populares de ahorro y crédito como el pasanaku combinados con sistemas de colaboración y ayuda mutua como el ayni e insertarlos en procesos de producción social de la vivienda en el marco del sistema de financiamiento solidario de vivienda.
- Impulsar e institucionalizar alianzas estratégicas y acuerdos con el sector privado con el objetivo de reducir los costos de la construcción, el costo de los materiales, la mano de obra y otros componentes constructivos. Estas acciones permitirán construir o mejorar más viviendas de calidad a menor costo y por tanto con menor endeudamiento por parte de la población.

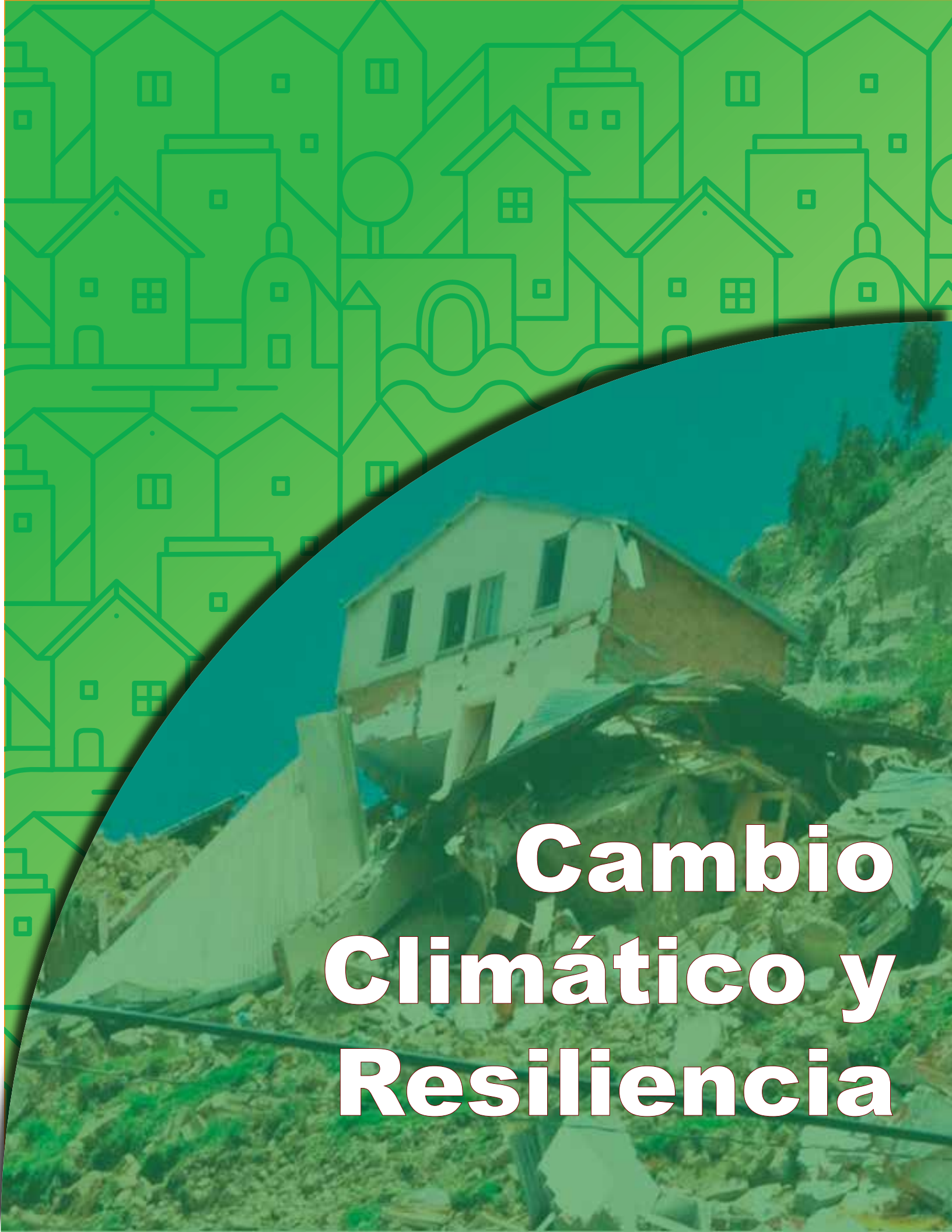


Producción Social del Hábitat



PROPUESTAS PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT

- Construir una agenda política sobre la producción social del hábitat y la vivienda, en el marco del Derecho Humano a la Vivienda, convocando la participación de diversos actores que responda a la realidad actual del problema habitacional de los que más necesitan en las ciudades y los pueblos y rescate los saberes del hábitat, las prácticas y costumbres.
- Incorporar en las estructuras de las organizaciones sociales, funcionales, sectoriales, organizaciones territoriales de base, comités de control y otras que agrupan a movimientos urbanos, instancias que se responsabilicen sobre la producción social del hábitat y la vivienda.
- Incorporar en las políticas habitacionales el enfoque de la producción social del hábitat y la vivienda que considere el acceso al suelo, con servicios básicos y equipamientos colectivos e infraestructura urbana.
- Reconocer la importancia de movilizar la economía local, la fuerza de trabajo y la participación comunitaria, como elementos dinamizadores de la construcción de barrios y viviendas.
- Planificar los nuevos barrios y viviendas integradas a la mancha urbana residencial fomentando el desarrollo de la ciudadanía responsable, el proceso participativo, inclusivo y equitativo y el desarrollo de la ciudad con sostenibilidad, integración y multisectorialidad.
- Capacitar y asesorar a la población para la gestión, planificación y ejecución de barrios y viviendas fomentando el diálogo horizontal entre los diversos actores.
- Reconocer y apoyar las prácticas existentes de producción social del hábitat y la vivienda donde las comunidades construyen viviendas, equipamientos, espacios públicos dotando de todos los servicios básicos, infraestructura pública y asistencia técnica y fortaleciendo sus organizaciones y la participación democrática de la población.
- Apoyar procesos de autoconstrucción y esfuerzo colectivo y organizado de viviendas y barrios con asesoramiento técnico competente, soporte financiero y bajo principios de corresponsabilidad social y manejo transparente de los recursos en perspectiva del bien común.
- Implementar medidas para bajar los costos de la construcción especialmente de los materiales sin bajar la calidad de las obras.
- Enfrentar los problemas de hacinamiento y tugurización implementando programas de ampliación, refacción y renovación como de densificación controlada de la edificación.
- Implementar equipos de Asistencia Técnica Integral Móviles de atención en barrios y comunidades de acompañamiento a los procesos de producción social del hábitat, conformados por profesionales de diversas especialidades y con alto compromiso social, que fomente a su vez, la coordinación entre diversas instituciones del Estado, gobiernos locales e instituciones privadas.
- Promover condiciones de créditos flexibles, solidarios y con subsidios para los que más necesitan para el mejoramiento de viviendas en el marco de programas de mejoramiento de barrios urbano populares.
- Incentivar e implementar microseguros accesibles para la población que vive en barrios y comunidades autoconstruidas y de riesgo.
- Diseñar programas de vivienda colectiva, condominial y/o multifamiliar con la participación activa de los adjudicatarios desde la planificación del lugar, el diseño de departamentos, de áreas de servicios comunes y normas de convivencia.
- Lograr que los gobiernos nacionales y municipales atiendan la problemática de la vivienda urbana con prioridad, considerando que 7 de cada 10 bolivianos viven en las ciudades.



Cambio Climático y Resiliencia

PROPUESTAS: CAMBIO CLIMATICO Y RESILIENCIA

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (GUIA).-

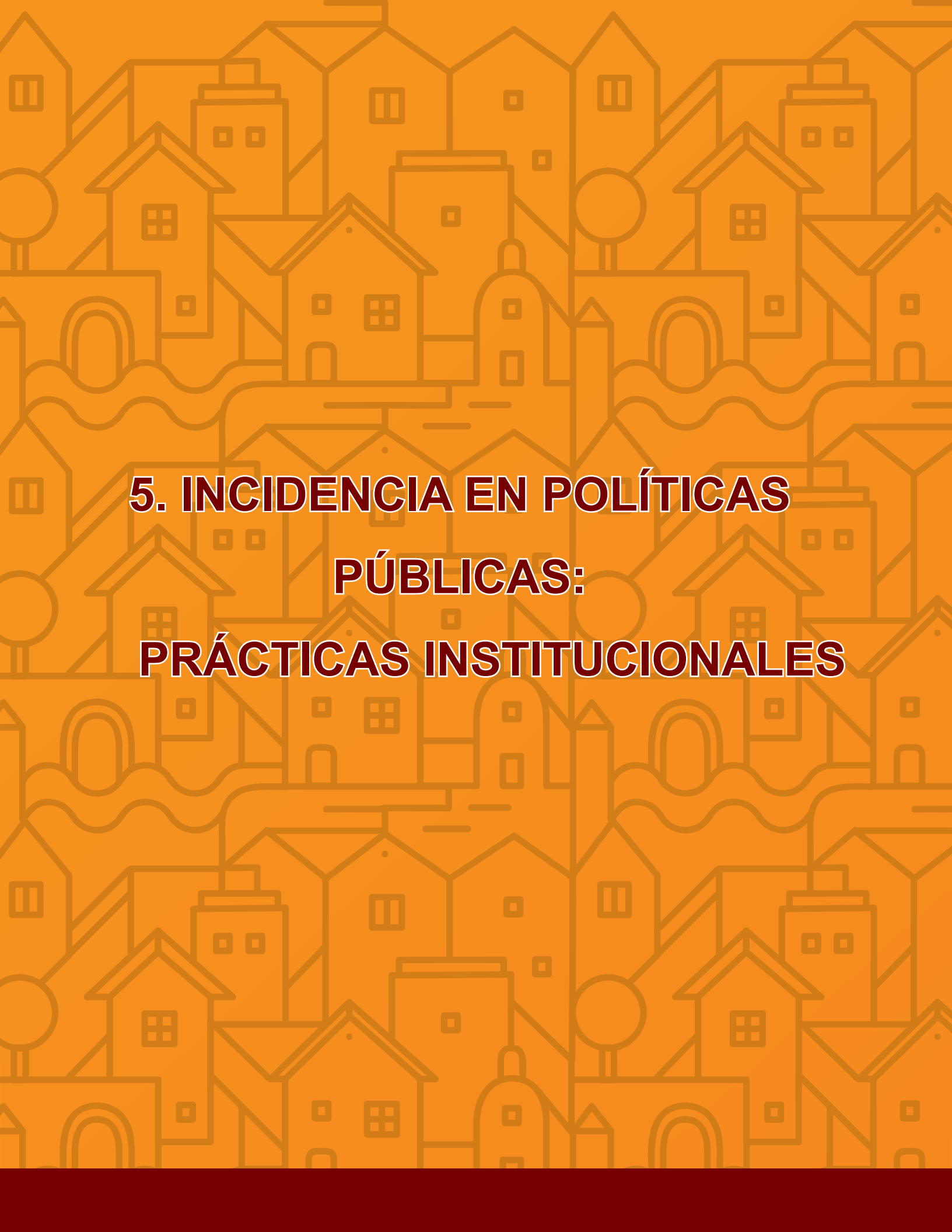
- Elaborar Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial de adaptación al cambio climático, que incluya el uso sostenible de las cuencas y la gestión integral del agua, que permitan identificar y utilizar nuevas fuentes de agua para satisfacer la creciente demanda de la población en zonas urbanas como rurales.
- Proteger las fuentes de abastecimiento de agua como las lagunas, ríos, riachuelos, vertientes y aguas subterráneas de la contaminación por aguas de las minas, residuales, productos químicos, basuras y por lixiviados de botaderos municipales.
- Construcción de nuevas represas de agua y plantas de potabilización en ciudades que tendrán pérdidas o racionamiento de agua, especialmente por el deshielo de glaciares.
- Construir, renovar y/o ampliar la red de drenaje pluvial, mantener limpias las bocas de tormenta y los canales para evitar inundaciones y cuidar los ríos ante eventuales contaminaciones por aguas negras y residuales.
- Construir, ampliar o mejorar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y reusar las aguas tratadas para regadíos de zonas de cultivo como para regar parques, plazas y áreas verdes.
- Fomentar las investigaciones técnicas y científicas sobre las fuentes de agua superficial, subterránea y por glaciares, y socializar a toda la población en lenguaje sencillo, para cuidar y hacer buen uso del agua.
- Utilizar de manera sostenible las aguas de vertientes, ríos, la lluvia y aguas grises en barrios y viviendas incorporando nuevas tecnologías limpias para la cosecha de agua de lluvia y reciclaje de aguas grises.
- Evitar la contaminación de los suelos, ríos y napa freática por el uso de pozos ciegos, letrinas y la expulsión de aguas servidas a las calles y quebradas.
- Detener la contaminación de los ríos por las descargas de aguas residuales domésticas, curtiembres, servicios de lubricantes y otros que deben ser tratadas antes de evacuar en el sistema de alcantarillado sanitario.
- Usar de manera consciente el agua potable, por su probable escasez, instalando artefactos de bajo consumo, revisando las instalaciones sanitarias y usando aguas grises para el lavado de vehículos, patios y jardines.
- Construir tanques o cisternas de acopio de agua de lluvia para su reutilización en el riego de áreas verdes, patios o para construcción, evitando que estas se contaminen o sean propicias para criadero de mosquitos.
- Capacitar y sensibilizar a la población en nuevas tecnologías sobre el uso y consumo del agua y realizar campañas de información, educación y concienciación.

GESTION DE RIESGOS A DESASTRES (GRD) .-

- Elaborar, implementar y actualizar mapas de riesgo municipales donde se determinen zonas altamente vulnerables a desastres climáticos, zonas no urbanizables, de forestación y cuidado del patrimonio natural. Estos mapas también deben ser elaborados a escala barrio, unidad vecinal, villa o urbanización.
- Construcción de infraestructura urbana para la prevención de riesgos a inundaciones, deslizamientos, derrumbes, mazamorras, sismos y fuertes vientos.
- Identificar los barrios altamente vulnerables y planificar su reubicación en consenso con sus habitantes para diseñar su nueva comunidad y sus viviendas.
- Controlar la densificación de las viviendas en zonas vulnerables y evitar el hacinamiento por la subdivisión arbitraria o el miniloteamiento elaborando y actualizando Reglamentos de Uso del Suelo y Normas de construcción.
- Preservar los bosques urbanos prohibiendo la tala de árboles y fomentando la reforestación de cuencas y quebradas.
- Preparar a la población en Sistemas de Alerta Temprana Comunitaria ante diversos riesgos como inundaciones, deslizamientos y otros y elaborar Planes de Contingencia Barrial identificando rutas y sitios seguros para una probable evacuación masiva.
- Ejecutar programas de mejoramiento de la vivienda que contemplen además, medidas de adaptación al cambio climático con asistencia técnica e incorporando materiales locales, tecnologías limpias y sistemas sismoresistentes cuando corresponda.
- Promover la Asistencia Técnica Integral para el mejoramiento de la vivienda donde participen instituciones públicas y privadas especializadas en la gestión de riesgos para facilitar servicios de Asesoría Legal, Constructiva, Social y otras.
- Construir Comunidades Transitorias para la rehabilitación de los damnificados ofreciendo rápidamente servicios clave como atención de salud física y mental, vivienda temporal, provisión de agua segura en especial para niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Construir viviendas temporales que cuenten con los servicios básicos y equipamientos indispensables (recreativos, cocina, baños, comedor, lavanderías y depósitos); con espacios para dormir, recrearse, preparar y tomar alimentos, desplazarse, además de almacenar y administrar adecuadamente la asistencia humanitaria que reciban y eliminar de la forma más adecuada los desechos sólidos y las aguas residuales como acción preventiva sobre la salud anticipando la aparición de criaderos de insectos y roedores.
- Planificar lugares para la reconstrucción de viviendas y comunidad que no signifiquen desarraigar a las familias damnificadas con su medio de vida. Estas comunidades deben ser de fácil acceso, con transporte adecuado que brinde seguridad a sus habitantes, que tengan todos los servicios básicos (agua, alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, gas), además con los equipamientos necesarios o cercanos al mismo.
- Planificar el nuevo asentamiento con participación de las y los damnificados definiendo las áreas residenciales, tamaño de las viviendas o departamentos, zonas de equipamientos, servicios, áreas comunes y otras con buen acceso, vías apropiadas, aceras, alumbrado público, arborización, parada de transporte público y basureros, graderías peatonales y canales pluviales.
- Diseñar las viviendas unifamiliares o multifamiliares de manera participativa, respetando su cultura y la apropiación de los espacios, con superficie adecuada al tamaño de familia que va a vivir evitando el hacinamiento, incorporar tecnologías limpias que reúsen el agua gris, agua de lluvia y paneles solares y que fomenten el uso de espacios comunes como lavanderías, guarderías, salas de reuniones, parques, jardines y otras en edificios multifamiliares.

Red Nacional de Asentamientos Humanos BOLIVIA





5. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS: PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CEDURE, CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO URBANO REGIONAL

DIRECCIÓN: **CALLE POSTRERVALLE N° 100**

E-MAIL: **INFO@CEDURE.ORG**

CIUDAD: **SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

Descripción del proyecto

“La producción social de la vivienda en Santa Cruz de la Sierra”

Se trata de una investigación para ver si en los barrios periurbanos cruceños es posible desarrollar proyectos de construcción social de la vivienda, es decir proyectos de autoconstrucción colectiva asistida. La investigación concluye con un proyecto para desarrollar una experiencia de construcción social de la vivienda.

CONTEXTO

Ubicación La investigación abarcó los distritos populares de Santa Cruz: 6, 7, 8, 9, 10.

¿Cómo surgió la iniciativa? La investigación debía ser para financiar un proyecto como este por parte de CORDAID. Lamentablemente esa institución se retiró de Bolivia y por tanto no se contó con los recursos de arranque.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto? La investigación tenía por objetivo sentar las bases para un proyecto de autoconstrucción colectiva asistida en Santa Cruz, como el camino más directo para mejorar las condiciones de vida de la gente en los sectores populares.

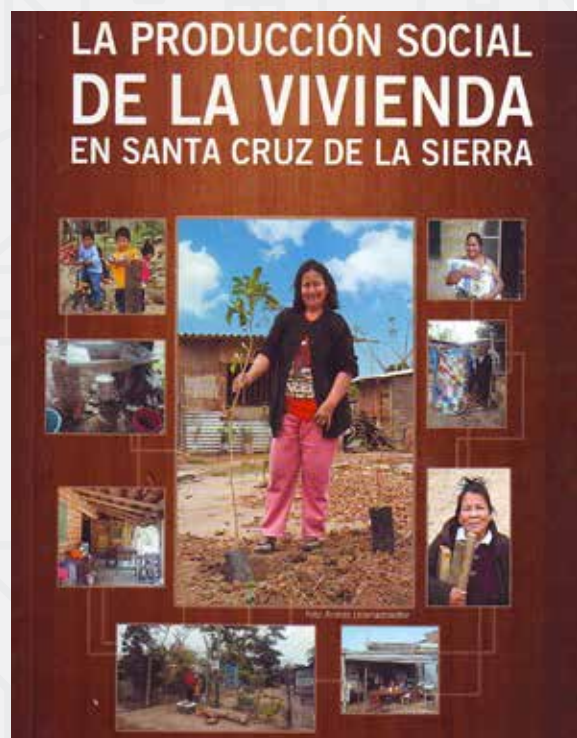
Tipos de acciones que se realizan a través del proyecto.

El proyecto se desarrolló con mucha participación, la que permitió conocer realmente como se desarrolla la vida cotidiana en los hogares cruceños. Además permitió ver las posibilidades económicas y humanas para iniciar proyectos de este tipo: Importante fue detectar la importancia de las redes familiares y sociales que apoyarían este proyecto.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

El proyecto fue promovido por CEDURE y financiado por CORDAID, una institución holandesa.

Al retirarse CORDAID de Bolivia, CEDURE ha quedado con el proyecto y está buscando apoyos para ejecutarlo, pues cuenta con los contactos con los vecinos organizados que podrían ser los beneficiarios, gracias al proyecto de “barrios pintados” que nos ha vinculado mucho con los barrios populares.



ACTORES Y SU FORMA DE ARTICULACIÓN EN EL PROCESO

Los actores han sido el equipo técnico encargado de la elaboración de la investigación y el proyecto, y los vecinos que han participado en las entrevistas y las encuestas realizadas.

El proyecto es un producto de CEDURE, siendo esa es su personalidad jurídica. El equipo ha sido conformado por 5 profesionales, entre hombres y mujeres.

Este equipo ha tenido relaciones sobre todo con los vecinos, los cuales han participado de las encuestas y sobre todo de las entrevistas y cuyos resultados, muy interesantes por cierto, se pueden leer en la publicación del proyecto. A los vecinos les gustó mucho aparecer, con foto, nombre y apellido en el proyecto.

El proyecto no ha sido presentado ni discutido aún con instituciones públicas, financieras o políticas. Es la etapa que ahora se debe cumplir.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto preve aplicar a la autoconstrucción todos los conceptos no solo de economía sino también de sostenibilidad y de adecuación a las condiciones sociales, climáticas y ambientales del medio. Se preve el uso de materiales locales, técnicas tradicionales que los vecinos conocen y formas colectivas de trabajo que también son parte de su propia cultura. Está orientado sobre todo a resolver el problema del hacinamiento, que es la forma que asume el tema de la vivienda en Santa Cruz.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

El principal obstaculo ha sido conceptual, y es que está muy arraigado en autoridades y población el que la vivienda es un tema privado que la familia debe resolverlo como pueda, sin embargo en esas condiciones, es un proceso largo y muy doloroso. Por tanto, la visión predominante es la de la “casa nueva” que en la mayor parte de los casos es inalcanzable, dado el monto de sus ingresos y el carácter informal de los mismos.

Sin embargo, y a pesar de esos problemas hemos demostrado que resultaría muy facil poner en marcha proyectos de vivienda en grupos de 10 familias. Las familias pueden devolver el presatmo, lo único que se necesita son los montos a fondo perdido que se requieren para la asistencia técnica, la orientación y el seguimiento, ptabajos para los cuales CEDURE organizaría a los profesionales adecuados.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Como este es solo el inicio del proyecto, no hemos contribuido en generar, diseñar u operar programas sectoriales, o intersectoriales relacionados con la producción social del hábitat. Los gobiernos departamental y municipal están mas involucrados en la construcción de vivienda nueva para sectores con mayor capacidad de pago

Materiales complementarios **Bibliografía**

La bibliografía y los documentos básicos se pueden consultar en el libro publicado, denominado “La producción social de la vivienda en Santa Cruz de la Sierra” publicado el año 2011.

PÁGINA WEB: www.cedure.org
PERSONA DE CONTACTO: Fernando Prado



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CEDURE, CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO URBANO REGIONAL

DIRECCIÓN: **CALLE POSTRERVALLE N° 100**

E-MAIL: **INFO@CEDURE.ORG**

CIUDAD: **SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

Descripción del proyecto

Concurso “Barrios Pintudos”

El concurso de “Barrios Pintudos” promueve la mejora del hábitat urbano, de los espacios públicos compartidos, a partir de la participación ciudadana activa y propositiva.

CONTEXTO

Santa Cruz de la Sierra es una ciudad grande y dispersa, cuenta con un acelerado crecimiento resultante principalmente de la migración. La ciudad se va construyendo a partir de sus ciudadanos, antes que desde la planificación municipal, que es superada por la presión demográfica.

Tomando en cuenta que es la participación y organización de las personas de sectores populares la que gestiona sus necesidades, se consideró oportuno aprovechar toda esa capacidad y energía en promover la mejora participativa de los espacios públicos, como las plazuelas, las canchas, las áreas verdes de los barrios, proponiendo un concurso en el que los barrios que mostraran mayores mejoras, recibirían un premio (consistente en equipamiento para sus áreas verdes y parques).

El concurso de “Barrios Pintudos” se organiza de manera anual desde el año 2004. Sus objetivos centrales son:

1. Promover la participación, el sentido de pertenencia y apego de los vecinos a su espacio público.
2. Contar con una población que cuide y respete los espacios públicos.
3. Promover la interculturalidad y el diálogo entre vecinos, buscando acuerdos y superando diferencias.
4. Dignificar los sectores populares de la ciudad, a través de la difusión de sus iniciativas en los medios masivos de comunicación.

El proyecto es promovido por CEDURE, quien lo lideró en sus 11 años de funcionamiento. Actualmente se encuentra suspendido por falta de recursos.



ACTORES Y SU FORMA DE ARTICULACIÓN EN EL PROCESO

El CEDURE es una asociación privada sin fines de lucro, que funciona con personería jurídica desde el año 1996 en Santa Cruz. El concurso de “Barrios Pintudos” es uno de sus proyectos. Para desarrollarlo, la institución cuenta con una persona responsable, una coordinadora y el apoyo del equipo audiovisual y gráfico. La responsable busca las alianzas institucionales para financiar el proyecto, así como las alianzas con medios de comunicación para apoyar a los participantes en el proceso.

En el siguiente link se puede conocer la experiencia de los tres primeros años del concurso: <http://www.cedure.org/project/vecinos-en-accion/>

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

El concurso “Barrios Pintudos” incide de manera directa en el hábitat urbano, en los espacios públicos compartidos entre los vecinos, es decir, plazas, parques, canchas, lugares importantes de encuentro y socialización, sobre todo en una ciudad de clima cálido como Santa Cruz de la Sierra. Para la mejora, recuperación y/o cuidado de estos espacios, se utilizan materiales locales, así como vegetación nativa, adaptada al medio. Las arborizaciones que se han realizado, sin duda aportan a mitigar los impactos del cambio climático, pues los árboles y vegetación ayudan a capturar partículas de contaminación, refrescan el ambiente, absorben el agua de lluvia disminuyendo la probabilidad de inundaciones, amortizan el ruido permitiendo mejorar los niveles de estrés, y otros aportes más.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

El principal obstáculo es el económico. Al ser parte de una iniciativa privada, debe buscar año a año los recursos para hacerla funcionar.

Un obstáculo externo ha sido la politización de las juntas vecinales de los barrios, que han sido en gran medida cooptadas por los partidos políticos. Los dirigentes vecinales muchas veces ven el trabajo de sus vecinos y los logros que obtienen, como una amenaza a sus liderazgos, más de tipo prebendal. Estos obstáculos se resolvieron a través del diálogo, mostrando que el resultado beneficia a todos y que por lo tanto, dañar el proceso era dañar a los vecinos (y en consecuencia, el liderazgo vecinal se veía deslegitimado). En muchos casos, aunque a regañadientes, estos dirigentes vecinales se sumaban a los esfuerzos.

En 11 años de concurso de “Barrios Pintudos” hemos tenido un promedio de 80 a 100 participantes por año (se calcula que Santa Cruz tiene en torno a 800 a 1000 barrios). Cada año se ha premiado entre 3 a 14 barrios por sus resultados. Es decir que al menos 100 barrios han recuperado espacios públicos de calidad.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Si bien el concurso de “Barrios Pintudos” no ha generado cambios en las políticas públicas municipales, sí ha facilitado una relación fluida entre los vecinos y el municipio, pues para sus objetivos, muchos de los barrios participantes acudían al municipio para obtener plantines, equipamiento de plazas, etc. que luego colocaban en conjunto.

Materiales complementarios

www.cedure.org

<http://www.cedure.org/project/vecinos-en-accion/>

PÁGINA WEB: www.cedure.org

CORREO: info@cedure.org

PALABRAS CLAVE: hábitat, participación, ciudadanía

PERSONA DE CONTACTO: Isabella Prado Zanini



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, CEP - UMSS

DIRECCIÓN: CALLE CALAMA 235, 2DO PISO

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

“Mercado inmobiliario habitacional y exclusión residencial en el área metropolitana de Cochabamba”

El proyecto “Mercado inmobiliario habitacional y exclusión residencial en el área metropolitana de Cochabamba”, se centra en el análisis de las condiciones de funcionamiento del mercado de suelo y vivienda en el área metropolitana de Cochabamba desde dos perspectivas. La primera de índole económico: oferta habitacional, que más allá del derecho establecido por la CPE, puede llegar a limitar el acceso a un hábitat y vivienda adecuada para los grupos más desfavorecidos. La segunda, referida a la exclusión residencial, cuyo análisis considera el déficit habitacional y la precariedad laboral.

CONTEXTO

Ubicación

Área metropolitana de Cochabamba

¿Cómo surgió la iniciativa?

Al ser el acceso al suelo y la vivienda un factor fundamental para evaluar la calidad de vida de la población, un grupo de investigadores del CEP promovió la ejecución de investigación.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

- Determinar las características de la oferta habitacional.
- Establecer la distribución espacial de la oferta habitacional según la conformación de sub-mercados.
- Establecer los parámetros más importantes para un Modelo de Localización Residencial.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

El Centro de Estudios de Población en colaboración al Instituto de Investigaciones de Arquitectura y Ciencias del Hábitat.



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Sobre los efectos en la pobreza, siendo la política social un elemento sustantivo no solo de la estructura económica, sino de impacto en la reducción de desigualdades y de pobreza, el análisis de la estructura y dinámica del mercado residencial se constituye en un instrumento de la política de vivienda, que debe derivar en la reducción de algunas desigualdades sociales a través del acceso equitativo a esta.

Materiales complementarios

Bibliografía

López, Veizaga, Jiménez et al. (2016). Mercado Inmobiliario Habitacional y exclusión residencial en el área metropolitana de Cochabamba. Editorial Serrano: Cochabamba.

Veizaga, Quillaguamán, Jiménez et al. (2015). Dinámica de los mercados inmobiliarios en países en desarrollo. Aspectos teórico metodológicos y estudios de caso. Editorial Serrano: Cochabamba.

PALABRAS CLAVE: Mercado, suelo, vivienda, déficit.

PERSONA DE CONTACTO: Katrin Quillaguamán, katrinql@hotmail.com

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

**CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN,
CEP - UMSS**

DIRECCIÓN: **CALLE CALAMA 235, 2DO PISO**

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

“Factores que explican las violencias en su dimensión social en la región metropolitana de Cochabamba”

El Proyecto “Factores que explican las violencias en su dimensión social en la región metropolitana de Cochabamba” busca explicar las causas del incremento de la violencia, en el entendido que se trata de un fenómeno multidimensional.

CONTEXTO

Ubicación

Área Metropolitana de Cochabamba

¿Cómo surgió la iniciativa?

Considerando que la violencia e inseguridad son problemas que caracterizan a las ciudades de América Latina, y que van en aumento, en octubre de 2014, investigadores de diferentes centros de la UMSS y Acción Andina, se propusieron desarrollar un estudio sobre estas temáticas desde distintas miradas disciplinarias.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Construir explicaciones multidimensionales y multiescalares de las violencias en la región metropolitana de Cochabamba. Específicamente, explicar las violencias inter-ciudadanas, el incremento de la violencia intrafamiliar y del feminicidio, las violencias económicas, las institucionales y las generacionales.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

El Centro de Estudios de Población, pero participan el Centro de Estudios Superiores (CESU), el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIHCE) de la UMSS y Acción Andina.



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Uno de los objetivos del proyecto era que los resultados sirvieran de base para la formulación de políticas, por lo que a partir de talleres se elaboró un Policy Brief, que está siendo socializado para su consideración en las instancias pertinentes.

Materiales complementarios

Bibliografía

Ramírez, Alejandra (2015). Pautas para entender la violencia social y la inseguridad ciudadana en la región, Por esos lugares no camino. Reflexiones teórica-conceptuales para comprender la violencia y la inseguridad en ámbitos urbanos. Cochabamba; CESU-IIA-Acción Andina-CEP-IIFHCE-IESE-DICyT-ASDI.

Ramírez, Alejandra y Camacho, Miriam (Comp.) (2016). Violencias e inseguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Cochabamba. Cochabamba; CESU-IIA-Acción Andina-CEP-IIFHCE-IESE-DICyT-ASDI.

PALABRAS CLAVE: Mercado, suelo, vivienda, déficit.

PERSONA DE CONTACTO: Katrin Quillaguamán, katrinql@hotmail.com



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ARQUITECTURA Y URBANISMO-UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA

DIRECCIÓN: **CAMPUS UPB COCHABAMBA - AV. VÍCTOR USTARIZ KM 6.5**

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

La investigación pretende explicar las condiciones y situación actual de las ciudades bolivianas a través de desarrollar un estudio cronológico del proceso de evolución histórica e institucional (1900 – 2016) de la planificación urbana y territorial en Bolivia en su relación con al tratamiento de la propiedad del suelo.

CONTEXTO

Ubicación

Cochabamba a escala nacional

¿Cómo surgió la iniciativa?

A través de análisis sobre la situación de las ciudades, el acceso al suelo y la planificación en Bolivia.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

1. Recopilar y sistematizar información existente alrededor del contexto actual de las ciudades y el proceso histórico, técnico e institucional de la planificación urbana y territorial en Bolivia entre los años 1900 y 2016.
2. Recopilar y sistematizar la información respecto al tratamiento legal e institucional sobre la propiedad del suelo desde 1900.
3. Desarrollar un análisis de los principales hitos del proceso de planificación urbana y territorial en Bolivia considerando las dimensiones histórica, técnica, institucional y sobre la propiedad del suelo.
4. Explicar las condiciones y situación actual de las ciudades bolivianas, de la propiedad del suelo utilizando los resultados del estudio.
5. Escribir un informe final dirigido a la publicación de un libro.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Promovió el Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo

Lidera: Juan Cabrera

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Los resultados esperados de la investigación prevén precisamente contribuir a la generación de programas sectoriales, instrumentos legales y otros que apoyen la producción del hábitat. Su incidencia en la discusión sobre políticas públicas será importante.

Materiales complementarios

Bibliografía

1. Revista de “Investigación y Desarrollo” de la UPB.
2. Biblioteca universitaria.
3. Acceso a bibliotecas internacionales a través de plataforma Ebscohost.

PÁGINA WEB: <http://www.upb.edu/es/ciau>

PALABRAS CLAVE: planificación, ciudades, propiedad de suelo

PERSONA DE CONTACTO: Juan Cabrera



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ARQUITECTURA Y URBANISMO—UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA
DIRECCIÓN: **CAMPUS UPB COCHABAMBA - AV. VÍCTOR USTARIZ KM 6.5**
CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

Caracterización de estrategias y mecanismos de autofinanciación del desarrollo urbano a través de la gestión del recurso agua en barrios del área metropolitana de Cochabamba y su impacto en procesos de fragmentación urbana.

CONTEXTO

Ubicación
Cochabamba metropolitana

¿Cómo surgió la iniciativa?

A través de análisis sobre la situación de las ciudades, la gestión del agua y los procesos de diferenciación socio espacial.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

1. Identificación y caracterización de las estrategias vinculadas a la generación de recursos económicos alrededor de la gestión del agua y otros dirigidos a la financiación urbana y social, y la fragmentación socio espacial.
2. Caracterizar los mecanismos existentes clasificándolos en función a sus tipos y procedimientos.
3. Analizar el impacto de estas estrategias en el desarrollo urbano y la fragmentación socio espacial considerando su trascendencia, temporalidad y de percepción social.
4. Proponer lineamientos de política vinculados al aprovechamiento de estas modalidades de autofinanciación dirigidas al desarrollo colectivo y a la reflexión sobre los enfoques vigentes de planificación.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Promovió el Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo
Lidera: Juan Cabrera

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Los resultados esperados de la investigación prevén contribuir a la generación de programas sectoriales, instrumentos técnicos y legales que apoyen la producción social del hábitat en su dimensión acceso a servicios básicos. Su incidencia en la discusión sobre las formas de gestión de servicios básicos y la urbanización boliviana serán importantes.

Materiales complementarios

Bibliografía

1. Revista de “Investigación y Desarrollo” de la UPB.
2. Biblioteca universitaria.
3. Acceso a bibliotecas internacionales a través de plataforma Ebscohost.

PÁGINA WEB: <http://www.upb.edu/es/ciau>

PALABRAS CLAVE: planificación, ciudades, propiedad de suelo

PERSONA DE CONTACTO: Juan Cabrera



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CIDES-UMSA

DIRECCIÓN: **OBRAJES, CALLE 3 N° 515 Y AV. 14 DE SEPTIEMBRE**

CIUDAD: LA PAZ

Descripción del proyecto

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) nació en 1984 como la primera unidad académica multidisciplinaria de postgrado en el país, articulada alrededor de la problemática del desarrollo y con enfoque multi e interdisciplinario. Su trabajo está enmarcado en el compromiso con el destino del país, y tiene la triple dimensión de la formación, la investigación y la interacción social. Desarrolla investigación aplicada buscando ligazón con la sociedad y las políticas públicas, sin desatender la producción teórica. Depende del Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés.

OBJETIVO

Formar profesionales, docentes e investigadores en dimensiones, campos y temas específicos del desarrollo que estén calificados teórica, metodológica y técnicamente para dar respuesta a desafíos del desarrollo departamental, nacional y regional.

Es también misión del CIDES fortalecer su capacidad de intervención para consolidar espacios de interacción con instituciones públicas y organizaciones sociales.

A partir de un acuerdo de cooperación académica en 2007 se constituyó la Unidad de Estudios Urbanos con el objetivo de realizar estudios e investigaciones sobre los diversos fenómenos urbanos. La investigación académica se expresa principalmente en las tesis de maestría.

CIDES desempeña su trabajo desde cuatro áreas:

Área de Desarrollo Social

Área de Desarrollo Económico

Área de Desarrollo Rural

Área de Filosofía y Ciencia Política

Y ofrece programas de formación doctoral, maestrías, además de diplomados y otros cursos

- Maestría en Desarrollo Social
- Maestría en Economía Social y Solidaria
- Maestría en Población y Desarrollo
- Maestría en Desarrollo Económico
- Maestría en Relaciones Internacionales
- Maestría en Desarrollo Rural
- Maestría en Filosofía y Ciencia Política
- Maestría en Estudios Latinoamericanos



CIDES es miembro del Foro Permanente de Vivienda (FOPEVI), de la Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH), de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC, por sus siglas en inglés), y forma parte del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre temas urbanos y derecho a la ciudad; desigualdades urbanas.



En una relación colaborativa con la Red Hábitat, ha desarrollado cursos de Planificación y Diseño Participativo para la Producción Social del Hábitat y Vivienda, con perspectiva de género y enfoque en derechos y dirigido a generar nuevas opciones laborales y trabajo autogestionario.



PUBLICACIONES

Estudios urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad (2009), F. Wanderley (coord.) presenta reflexiones teóricas que enfatizan en la pertinencia del enfoque interdisciplinario para la construcción del conocimiento sobre las realidades urbanas.

En Ciudades en transformación: Modos de vida y territorialidades (2011), P. Urquieta (coord.), desde el estudio de diversas ciudades latinoamericanas, se analizan problemas comunes y situaciones que se derivan de la tendencia latinoamericana de urbanización de la pobreza, informalización de la economía, exclusión social, segregación socio-espacial, desigualdad en relación al acceso al suelo y a servicios y otros aspectos que impiden el ejercicio del derecho a la ciudad.

www.cides.edu.bo

CONTACTO: Patricia Urquieta
patriciaurquieta@cides.edu.bo



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA

DIRECCIÓN: **CALLE ALCIDES ARGUEDAS N° 435 ESQ. FÉLIX DEL GRANADO**

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

El proyecto “Mejorando el Acceso a la Tierra Urbana y los Derechos de Propiedad de mujeres y Familias excluidas en Bolivia”, se implementó en el Distrito 9 de la ciudad de Cochabamba – Bolivia, con el fin de incrementar el acceso a la tierra urbana y títulos de propiedad (UL&PE) para mujeres y familias excluidas a través de una gobernanza municipal y nacional más transparente.

CONTEXTO

Ubicación

- Distrito 9 de la ciudad de Cochabamba, Bolivia

¿Cómo surgió la iniciativa?

- La tenencia segura de la tierra, es uno de los principales problemas de las ciudades en Bolivia, principalmente de las mujeres; ya que el 31% de los hogares bolivianos están encabezados por mujeres.

- Se evidenció que un 60% de la población boliviana vive en condiciones inadecuadas de vivienda sin contar con la tenencia segura de la tierra. Cochabamba tiene 600,000 habitantes que viven sin seguridad de la tenencia (representa el 70% del total de la población boliviana), siendo que el 96% de dicha población vive en el Distrito 9).

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

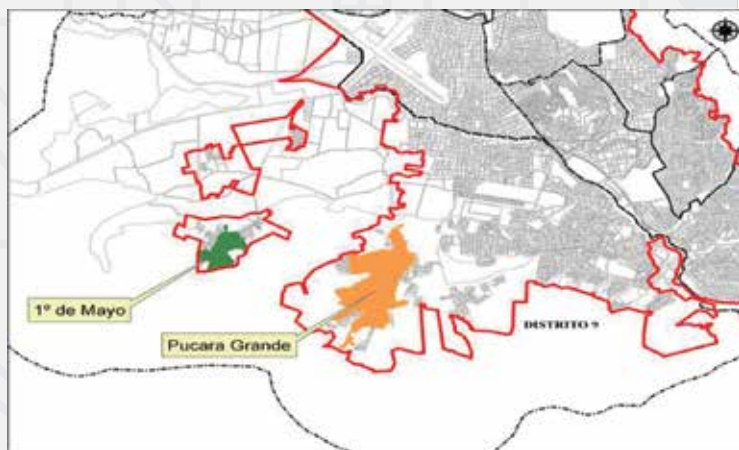
- Incrementar el acceso a la tierra urbana y títulos de propiedad (UL&PE) para mujeres y familias excluidas a través de una gobernanza municipal y nacional más transparente y con rendición de cuentas.

- Incidir en el Programa de Regularización de Vivienda-PROREVI, entidad pública nacional que dirige la implementación de la Ley 247 de regularización de derecho propietario en Cercado

- Cochabamba a través de la red de mujeres líderes organizada, empoderada y capacitada.

RESULTADOS

- Modelo de mapeo participativo (MAPA) Implementado en el distrito Cochabamba. Desarrollo de capacidades incrementadas en actores públicos, socios del proyecto, red de mujeres y HPH LAC (incluyendo el intercambio de herramientas, experiencias, lecciones aprendidas y planes o efectos).





- Ciudadanía activa en la gestión del suelo y reformas de la propiedad (con las mujeres protagonistas), y con la capacidad (habilidades y herramientas) para ampliar la SWLST, el MAPA.
- Sistema de gestión de información diseñado e implementado.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

- HPHB - HPH LAC

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Ha contribuido su experiencia a generar, diseñar u operar programas sectoriales, o intersectoriales relacionados con la producción social del hábitat, de vivienda o mejoramiento barrial? ¿A partir del proceso organizativo, se ha participado para elaborar o reformar marcos legales que afectan directamente la producción social del hábitat o de vivienda? ¿Han contribuido a generar nuevos instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, fiscales, o de fomento que apoyen la producción social? ¿Han encontrado instrumentos adecuados a esta forma de producción?

Si el proyecto aún no tiene incidencia en las políticas públicas, ¿cómo puede, en un futuro, incidir en estas?

- El proyecto “Mejorando el Acceso a la Tierra Urbana y los Derechos de Propiedad de mujeres y Familias excluidas en Bolivia” ha contribuido a la mejora del acceso a la tenencia segura de la tierra a través de la implementación de la Escuela de Mujeres Líderes, en la que se empoderó a 500 mujeres brindándoles conocimiento de aspectos legales y técnicos acerca de tenencia segura, derechos, barreras, incidencia, se trabajó en habilidades relacionadas para incidir en políticas públicas (persuasión, influencia, liderazgo y transparencia).

- También se generó un Sistema de Gestión de Información Territorial (SGIT), herramienta que identifica la situación técnica y legal de la propiedad, información que apoya al proceso de control social; fruto del levantamiento de información, del análisis técnico legal y social del Distrito 9 de Cercado - Cochabamba.

- El mayor logro fue la incorporación del artículo en la ley 247 Ley de Regularización de Derecho Propietario sobre bienes inmuebles, que reconoce el título de regularización del bien inmueble urbano destinado a vivienda a favor de ambos cónyuges o convivientes, consignando el nombre completo con obligatoriedad en caso de matrimonios y uniones libres o de hecho comprobados, será emitido y de. (Cap. II, Disposición III)



PÁGINA WEB: www.habitatbolivia.org

PALABRAS CLAVE: hábitat - vivienda – suelo urbano

PERSONA DE CONTACTO: Ing. Zaida Albino Loroño –
Directora Ejecutiva Nacional



Hábitat
para la Humanidad
Bolivia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DEL HÁBITAT
DIRECCIÓN: DESTACAMENTO 317, # 573
CIUDAD: SUCRE

Descripción del proyecto

El Instituto de Investigaciones del Hábitat, de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, es la unidad de Planificación y coordinación de programas y proyectos de investigación del Hábitat para la Generación de Conocimiento Propio.

CONTEXTO

Ubicación

El Instituto funciona en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat.

¿Cómo surgió la iniciativa?

La necesidad de generar trabajos de extensión e investigación en los sectores sociales, donde la intervención o participación de un profesional es muy poco probable.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Generar proyectos de investigación en recurrencia en ámbito del Hábitat Popular.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Carmen Julia Muñoz Loayza, fue la arquitecta que gestionó y fundó el Instituto. Actualmente está a cargo del Arquitecto Darío Canseco Oliva.



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En inicio se ha trabajado con barrios periurbanos, los cuales carecían de asistencia técnica tanto a nivel de asistencia técnica Urbana, como Arquitectónica. También se trabajó con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupan del problema de la vivienda social, elaborando soluciones tecnológicas, capacitando a grupos sociales y sistematizando la información generada sobre la producción social de la vivienda y el hábitat.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Bibliografía

Se cuenta con los Documentos de constitución y reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigaciones del Hábitat Popular. Actualmente se denomina Instituto de Investigaciones del Hábitat.

PÁGINA WEB: <http://arquitectura.usfx.bo/principal/instituto-de-investigacion/>

PALABRAS CLAVE: Instituto de Investigaciones

PERSONA DE CONTACTO: Arq. Darío Canseco Oliva
 (darius2512@hotmail.com)



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HABITAT POPULAR

DIRECCIÓN: **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DEL HÁBITAT**

CIUDAD: SUCRE

El proyecto está dividido en dos etapas, la primera etapa identifica los barrios periféricos de la mancha urbana y comprende las dimensiones de la problemática generada, la segunda etapa caracteriza la problemática habitacional de un barrio específico; caracterizando estos problemas, se fundamenta la propuesta de lineamientos de diseño urbano y arquitectónico que contribuyan con la estructuración de las áreas marginales.

CONTEXTO

Ubicación

Barrio periurbano de Sucre con población inmigrante

¿Cómo surgió la iniciativa?

Al buscar mejores alternativas de desarrollo.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Modelar el crecimiento de la vivienda del inmigrante en un barrio del área periférica de la ciudad de Sucre, tomando en cuenta socioeconómicas – y sus formas de apropiación del espacio

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Promotor del proyecto: Arq. Carmen Julia Muñoz Loayza

Actualmente liderado: Arq. Darío Canseco O.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En el desarrollo de los asentamientos humanos en general y en particular en el de los barrios periféricos se destacan los siguientes

- Acceso y tenencia de tierras: Existe una correlación evidente entre la seguridad de ocupantes y los esfuerzos de los hogares para mejorar las condiciones de su vivienda.
- Infraestructuras y equipamientos: Como consecuencia de un asentamiento no planificado se ve la falta de servicios que impide un incremento en la calidad de vida, y ello no permite mejorar la vivienda, que es indispensable para una mejora de servicios urbanos.
- Sistemas y materiales constructivos: Tienen utilización de materiales locales y esfuerzo propio, las construcciones empíricas demuestran escasa eficiencia en el aprovechamiento y mano de obra.
- Adaptación cultural – población inmigrante: Para el inmigrante la vivienda no es un fin en sí mismo, sino un medio de vida, instrumento de trabajo y función económica que le permite contribuir con sus ingresos y con la economía de su familia.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Bibliografía

- BLOME, Henry; "Diseño urbano". 1989
CALVILLO, SHEJMAN; "Diseño urbano ambiental". 1991
COYULA, Mario; "Diseño urbano". ISPAJAE, Cuba, 1985
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, "Manual de Planificación Participativa: Lineamientos y Bases Metodológicas para la Formación de Planes de Desarrollo Municipal", 1996
MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE;
"La gestión ambiental: Un nuevo rol para el Municipio", 1997



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL Y POSTGRADO UMSA

DIRECCIÓN: **UMSA – MONOBLOCK CENTRAL EDIFICIO RENÉ ZABALETA MERCADO, PISO 7 AV. VILLAZÓN N° 1995**

CIUDAD: LA PAZ

Descripción del proyecto

DISCAPACIDAD Y VIDA COTIDIANA: ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL

Investigación respecto a los procesos de formación técnica e inclusión laboral, sus implicancias y factores influyentes. Se consideran aspectos de la vida cotidiana por ser el contexto inmediato de las PcD, además de otros elementos externos, con el fin de contar con un documento que permita tener una visión integral respecto al tema y que a su vez permita dar continuidad y proyectar acciones futuras de incidencia, entorno a la situación laboral de las Personas con Discapacidad en la ciudad.

CONTEXTO

Ubicación

Municipio de El Alto.

¿Cómo surgió la iniciativa?

El proyecto piloto de Inserción Socio-Económica fue definido de forma participativa, con los actores involucrados y sobre la base de la experiencia de Handicap International en Bolivia. En el marco del proyecto de Inserción Socioeconómica realizado por Handicap Internacional, implementado a través de la alianza con la Fundación AUTAPO y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. El Instituto de Investigación, Interacción Social y Postgrado UMSA en alianza con Handicap realiza la investigación.



¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

- Identificar la situación de las personas con discapacidad desde la vida cotidiana, la adquisición o aparición de la discapacidad.
- Identificar los impactos inmediatos y posteriores en la familia, las repercusiones en torno a las responsabilidades de cada miembro familiar y las reacciones frente a la “nueva” situación.
- Mostrar los procesos de inclusión sociolaboral en la ciudad.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Handicap Internacional, Carrera de Trabajo Social Instituto de Investigación, Interacción Social y Postgrado UMSA.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Es estudio a permitido recuperar la experiencia realizada por Handicap Internacional, en el marco de la alianza estratégica realizada con la Fundación AUTAPO y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

El proyecto ISE fue planteado de manera integral considerando los aspectos económico, social y cultural, por tanto los resultados alcanzados fueron en gran medida integrales. No solo se abordó la formación técnica y capacitación, junto a ellas, de manera simultánea se realizó un abordaje social y cultural. Así se brindó a las PcD y a los(as) tutores(as) los elementos básicos para entender y tratar la discapacidad, además de estar acompañado de una formación social, adquirir herramientas prácticas para coadyuvar a afrontar la difícil situación de las familias, las personas que fueron parte

de los proyecto ISE lograron adquirir y desarrollar habilidades técnicas para desenvolverse en un empleo en específico.

También han funcionado como grupos de terapia y espacios de intercambio y circulación de información respecto a la discapacidad, las percepciones, las formas de tratarlos, las alternativas y el acompañamiento en las diferentes etapas de la vida. Inclusión social, pero también inclusión económica generando redes socioeconómicas, delineadas a realizar alianzas estratégicas entre uno y otro micro emprendimiento. El logro de generar ingresos, aspecto que dignifica a la PcD, contribuye a la economía personal y familiar; en el autoestima y a su vez funciona como terapia ocupacional, para impulsar procesos de habilitación y re-habilitación de las deficiencias físicas que pueda tener la PcD.

Se han identificado también obstáculos al empleo

Es evidente que las PcD son sujetos de discriminación por parte del sector productivo y de servicios, tanto en el sector público como en el privado.

La prevalencia de Actitudes negativas donde la sociedad tampoco tiene los mecanismos necesarios para eliminar las barreras sociales, la norma no está acompañada de una ingeniería social dirigida a cambiar estereotipos negativos y concepciones equivocadas respecto a la discapacidad y sus implicancias en las diferentes áreas de la vida. Esta situación genera barreras actitudinales, encontrándonos frente a una sociedad que no comprende la discapacidad, por lo tanto no prevé la readecuación de los espacios, de los materiales y de las actitudes, etc. Las familias se ven ante un mundo desconocido, que genera miedo, sentimientos de culpa, frustración e incluso violencia.

Por otro lado, el acceso a ser parte de una sociedad también está condicionada por la manera en cómo se da el ordenamiento espacial. Cuando este ordenamiento no es accesible se las denominan barreras arquitectónicas, las características de las infraestructuras urbanas de las ciudades de La Paz y El Alto están diseñadas para personas sin discapacidad, esta situación limita y restringe la movilidad de las PcD. Los espacios familiares, laborales y las edificaciones institucionales también presentan estas características limitantes.

A pesar de que el mundo de hoy es un lugar más complejo, lo hemos construido nosotros y por lo tanto, tenemos la posibilidad y la responsabilidad de basar nuestros diseños en los principios de inclusión. El estudio realizado muestra la experiencia de procesos de inclusión laboral abordado de manera integral que permite develar buenas prácticas y las limitaciones que aún persisten. De esta manera poder incidir en futuras intervenciones perfilando un diseño para todos es el diseño que tiene en cuenta la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad. Este acercamiento integral e innovador constituye un reto creativo y ético para todos los responsables de la planificación, el diseño, la gestión y la administración, así como para los políticos. El Diseño para Todos tiene como objetivo principal hacer posible que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS - BIBLIOGRAFÍA

Bolivia, Estado Plurinacional de. (2012). Ley General para Personas con Discapacidad, Ley N° 223. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial

CEDLA, C. d. (20 de Junio de 2016). La discapacidad de frente y de perfil. (CEDLA, Ed.) Boletín del grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo(15).

Córdoba, Paul. (2008). Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática. Panamá: CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena.

Defensoría del Pueblo, Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA. (2011). Estado de situación de los derechos de las mujeres con discapacidad. La Paz, Bolivia: UNFPA.

Escóbar, d. P., Hurtado, A. G., & Rojas, C. B. (2015). Futuro en riesgo. Jóvenes y trabajo en el Municipio de El Alto. (CEDLA, Ed.) La Paz, Bolivia: CEDLA.

PÁGINA WEB: investigacionsocial.umsa.bo



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,
INTERACCIÓN SOCIAL Y POSTGRADO
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL UMSA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION DE PROMOCION PARA EL CAMBIO SOCIO HABITACIONAL PROCASHA

DIRECCIÓN: ECUADOR ESQ. SAN MARTIN N°291

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

Construcción de Comunidades Urbanas. Hacia el Cumplimiento del Derecho a la Ciudad.

Contribuir a que grupos de población social, económica y políticamente vulnerables de barrios periurbanos del Municipio de Cochabamba logren ejercer el Derecho a la Ciudad dentro de los principios de sustentabilidad, democracia y justicia social.

CONTEXTO

La Junta Vecinal Plan 700 San Miguel (JVP700SM), inicia su proceso de asentamiento en el 2002; se encuentra ubicada en el Distrito 8 del Municipio de Cochabamba y tiene una población de 1070 habitantes que ocupan un total de 13.06 ha; se estructura en 339 lotes distribuidos en 15 manzanos. La calidad de vida se caracteriza por necesidades básicas insatisfechas, entre estas, el acceso a vivienda y hábitat adecuados.

Antecedentes

Luego de tres años de proyecto cuyo foco es el mejoramiento de barrios, la realidad confirma que los procesos migratorios ha venido generando asentamientos no autorizados (irregulares, informales, ilegales), con condiciones de segregación y fragmentación socio-espacial como factores comunes; barrios en los que el ejercicio de derechos a hábitat y vivienda adecuada, al trabajo y a la ciudad, no se cumplen por diversos motivos, haciendo fundamental la búsqueda soluciones que consideren la participación activa de sus habitantes, para desarrollar modelos de mejoramiento y propuestas de intervención barrial con visión integral (social, espacial, económica) y participación de múltiples actores; el proyecto tiene a la JVP700SM como barrio piloto para desarrollar propuestas.

Objetivos

Habitantes de la Junta Vecinal Plan 700 San Miguel implementan las bases de un modelo de comunidad urbana con igualdad social, equidad de género y de generación, sostenibilidad ambiental y condiciones de vivienda y hábitat adecuados.

Acciones que se realizan a través del proyecto

El proyecto contempla tres escalas: Vivienda, Barrio e Incidencia Política. En base a la aplicación del método de "la Brújula de la Planificación Urbana Habitacional", fueron priorizadas las siguientes líneas de acción: Salud, Educación, Capacitación, Diseño Urbano, Regularización del Derecho propietario, Mejoramiento de Viviendas.

Promoción y gestión del proyecto

Las Fundación PROCASHA es la promotora del proyecto y gestiona su desarrollo junto con la Junta Vecinal del Barrio; cuenta con apoyo financiero de LED y MISEREOR.

ACTORES Y SU FORMA DE ARTICULACIÓN EN EL PROCESO

Los habitantes de la Junta Vecinal Plan 700, se organizan por medio de su representación por manzanos o bloques de vivienda, que a la vez conforman un directorio general, con un presidente de Junta Vecinal como máximo representante. La personalidad jurídica corresponde actualmente al de "Junta Vecinal", que fue adoptada en tanto el barrio no está aún regularizado por el municipio; el objetivo es adoptar la forma de Organización Territorial de Base, una vez lograda su regularización. El número de participantes/beneficiarios corresponde a los 314 hogares y alrededor de 1420 habitantes, que representan la población meta.

En cuanto al papel de varones y mujeres en el proyecto, la Fundación trabaja con enfoque participativo dirigido a establecer las bases para un relacionamiento con equidad social, de género y generacional, donde los habitantes más que simples receptores son ejecutores activos del proyecto.

Entre los participantes del proyecto se encuentran niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, pues el desarrollo barrial (desde la mirada institucional) requiere la participación y perspectiva de cada uno de los estratos generacionales. Como parte del proceso se perciben cambios significativos en los participantes y sus actitudes con relación al mejoramiento barrial. Pues un resultado esperado por el proyecto es fortalecer y empoderar a vecinos para que estos sean participantes plenos de su desarrollo. Otro elemento importante que resalta en el proceso de ejecución del proyecto, es que se han configurado nuevos escenarios de encuentro, donde se pudo compartir conocimientos y realidades, que sin la intervención del proyecto hubiese sido probablemente mucho más difícil.

El nuevo liderazgo generado con los participantes del proyecto es de tipo participativo y se caracteriza por la generación y transmisión de entusiasmo que promueve y prioriza la comunicación entre ellos, procurando la participación de los demás antes de tomar decisiones.



RELACIONES CON LOS ACTORES EXTERNOS

Un instrumento fundamental son las Alianzas Estratégicas Institucionales con diferentes organizaciones que son las que permiten ampliar las acciones, ya sea en el ámbito artístico, educativo, de salud, formación, capacitación, etc.

Propiciamos el contacto directo de los actores con instituciones públicas y/o privadas con las que pueden canalizar sus demandas. Entre estas instituciones se encuentran: Proyecto mARTadero, Programa Nacional de Chagas, La Universidad Católica, el Laboratorio de Investigación de Materiales de la Universidad Mayor de San Simón el Gobierno Municipal, Agencia Estatal de Vivienda, Agua Segura, Fundación SODIS, ACCESS TO WATER, Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, la Sociedad San Vicente de Paul Bolivia, el Centro Mariknoll, Alerta Verde y otras instituciones públicas y privadas que contribuyen con el desarrollo barrial en coordinación con PROCASHA.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Un elemento central del quehacer institucional es el diseño participativo, que implica la incorporación activa de la población del barrio en el diseño, planificación y ejecución de actividades, con un enfoque medioambiental, saludable y de responsabilidad social. Se han realizado encuestas socio económicas con la participación de los pobladores (en calidad de encuestadores y encuestados), que ha permitido conocer sus necesidades y características socio habitacionales, facilitando el análisis y la reflexión de alternativas para el desarrollo integral del barrio.

Se desarrolló el relevamiento físico-espacial con la participación de estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Simón, quienes bajo la dirección del Equipo de Asesoramiento Técnico de PROCASHA realizaron tareas en el marco de esta actividad.

En la fase de diagnóstico fue aplicado el método de “la Brújula de la Planificación Urbana Habitacional”, cuyo enfoque social y participativo permite resaltar ámbitos de acción y comprometer a los habitantes en el desarrollo de futuras acciones.

A escala de la vivienda, se aplica diseño participativo con todos los miembros del hogar, considerando elementos que posibiliten fortalecer su identidad y que emerjan de sus necesidades, visiones y características particulares.

El diseño urbano se trabaja desde la perspectiva de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, a partir de talleres semanales, en los cuales se abordan diversas temáticas y se orientan acciones dirigidas a promover equidad social, de género y generacional. La implementación de proyectos priorizados se trabaja con los jefes de manzano y con vecinos y vecinas, lo que fortalece la relación entre los participantes y la institución, generando condiciones para lograr mejores resultados.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

Uno de los obstáculos más representativos fue, la apatía de algunos vecinos y vecinas ante las iniciativas propuestas participativamente y falta de compromiso con su manzano y su barrio. Actualmente se está en proceso de aplicación de estrategias con grupos focales para abordar este obstáculo.

PRINCIPALES LOGROS

Escala Vivienda

- Con fondos de subsidio de la AEV se han mejorado, ampliado y/o renovado 47 viviendas.
- Con fondos de SELAVIP se ha intervenido en 6 viviendas de hogares en extrema pobreza.
- Vecinos de la Junta Vecinal han adquirido conciencia sobre la normativa municipal y ambiental.
- La intervención del Estado a través de la AEV, ha generado un sentimiento de seguridad en la tenencia en los habitantes del barrio.

Escala Barrio

- En Alianza estratégica con el mARTadero se realizaron Murales Urbanos, proceso en el que intervinieron de manera activa niños y niñas; generando sentimiento de apropiación del espacio mejorado y la demanda de continuidad en educación alternativa y arte
- En alianza con Agua Segura se logró implementar el Proyecto de Agua Bebibible “Sumaj Yaku”, que es administrada por los vecinos y busca crear conciencia sobre la importancia de los hábitos de alimentación saludable.
- En alianza con la Fundación San Vicente de Paul se trabajó, atendiendo casos de población en extrema vulnerabilidad que salieron a luz a través del proyecto.
- Durante la 1era Feria de la Comunidad y la Familia, la población pudo dar a conocer sus demandas y necesidades a las instancias pertinentes, y lograr la firma de acuerdos con representantes institucionales, y el compromiso público de:
- EMSA (Empresa Municipal de servicios de aseo), Defensoría de la Niñez, SLIM (Servicios Legal Integral Municipal), Centro de Salud Alto Cochabamba, Agua Segura, Centro Mariknoll, Unidad de Discapacidad, Unidad de la Tercera Edad, Programa Departamental de Chagas, PROREVI, entre otros.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

La finalidad del proyecto es contar con un modelo posible de replicar en contextos similares y con condiciones de ser incluido en las políticas públicas dirigidas al mejoramiento de barrios por las instituciones gubernamentales respectivas.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

(Encuesta Socio Económica Plan 700 (fuente Procasha), Relevamiento Fisco espacial (Fuente Procasha), la “Brújula de la Planificación Urbana Habitacional” (Fuente Procasha), Derecho a la Ciudad (Quito2016), Indígenas Urbanos (CEDIB), Educación Popular P. Freire Normativa Urbana Municipio de Cercado. Para la gestión 2017 se tiene previsto contar con una sistematización de los procesos en los proyectos que desarrolla la Fundación.

PÁGINA WEB: www.procasha.org

PALABRAS CLAVE: Asesoramiento técnico; Diseño Participativo; Alianzas Interinstitucionales. **PERSONA DE CONTACTO:** Dra. Arq. Graciela Landaeta



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION DE PROMOCION PARA EL CAMBIO SOCIO HABITACIONAL PROCASHA

DIRECCIÓN: ECUADOR ESQ. SAN MARTIN N°291

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

PROYECTO MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA DISTRITO 6, 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE CERCADO-COCHABAMBA

El proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida de 144 familias que viven en los Distritos 6, 8 y 9 del Municipio de Cercado Cochabamba, a través del mejoramiento, renovación y/o ampliación de sus viviendas.



CONTEXTO

Entre 2015 y 2016, PROCASHA se adjudica 2 proyectos de “Mejoramiento, Ampliación y/o Renovación de Vivienda Social (PMAR URBANO-FASE I)” con financiamiento de la Agencia Estatal de Vivienda (AEV), destinado a mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida de 120 hogares pertenecientes a los distrito 8 (47 hogares de la Junta Vecinal Plan 700SM), distrito 9 (29 hogares de los OTB’s San Salvador, Libertad y Alto Bella Vista) y distrito 6 (44 hogares de las OTBs La Esperanza y Alto Cochabamba).

El proyecto se implementa en el marco del concepto de Construcción de Comunidades, por autoconstrucción asistida, diseño participativo, seguimiento técnico y capacitación a los beneficiarios, a cargo de la Entidad Ejecutora (PROCASHA); para garantizar una participación adecuada, buenos resultados técnico-constructivos y el desarrollo óptimo de las obras.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de hogares que viven en zonas periurbanas de los Distritos 6, 8 y 9 del Municipio de Cochabamba, a través del mejoramiento, renovación y/o ampliación de sus viviendas.

ACCIONES DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: CAPACITACION

- Técnica constructiva
- Técnico educativa (higiene, alimentación, salud y relaciones familiares)

COMPONENTE 2: ASISTENCIA TECNICA

- Técnica constructiva

COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO

- Técnica constructiva
 - Técnico educativa (higiene, alimentación, salud y relaciones familiares)
- PROCASHA promueve y lidera el proyecto (actualmente concluido)

ACTORES Y SU FORMA DE ARTICULACIÓN EN EL PROCESO

A partir de la visión, principios y filosofía de PROCASHA en materia de vivienda y hábitat en el país, y con el objetivo de lograr la inclusión de las mujeres que capacita en el rubro de la construcción, se propuso un modelo de seguimiento y asistencia técnica a los hogares seleccionados como beneficiarios por la AEV, para desarrollar los proyectos del PMAR-Urbano a partir de la contratación y participación directa de las Cooperativas de Mujeres Constructoras, que cumplen el rol de Guías Facilitadoras de la Construcción (9 guías) y Maestras Albañilas (2 Maestras). Este grupo de cooperativistas calificadas trabajó bajo la dirección de un Equipo de Asesoramiento Técnico (EAT) contratado por PROCASHA compuesto por: un Coordinador de Proyecto (Arquitecto), una Directora de Obra (Arquitecta) y un Educador Social (Sociólogo); a cargo de fortalecer y guiar el trabajo de las mujeres cooperativistas y de garantizar la intervención en el mejoramiento, ampliación y/o renovación de las viviendas, de modo que tenga carácter integral y cumpla los requisitos de calidad necesarios.

RELACIONES CON ACTORES EXTERNOS

PROCASHA estableció alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado a nivel nacional, departamental y municipal, y con organismos de la cooperación internacional; para la implementación de talleres sobre tópicos de interés/necesidad de la población beneficiaria (salud, higiene, Chagas, medio ambiente, arborización barrial, violencia intrafamiliar, entre otros), logrando la participación y compromiso amplio ante una problemática de gran complejidad, como es la de dar respuestas integrales a necesidades de vivienda y hábitat adecuado para sectores económicamente vulnerables del país.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Se aplica el diseño participativo con el involucramiento de diversos actores, considerando éste como un instrumento clave para posibilitar el proceso de construcción con responsabilidad colectiva, autogestión y ayuda mutua; se implementa en tres escenarios:

- Personal – Vecino
- Familiar – Hogar
- Grupal – Barrio

Cada uno de los cuales contribuye con una gama de necesidades y demandas particulares que luego se materializan en propuestas de diseño, el denominador común en espacio, función y costo, determina la generación del Módulo Base, cuya aplicación permite, no sólo dar mejores respuestas personalizadas a cada intervención sino que posibilita proyectar la vivienda de cada hogar en el futuro.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

LOGROS

- Uno de los efectos importantes constituye la toma de conciencia de la población sobre el mejoramiento de vivienda, no sólo como infraestructura física sino como proceso que involucra dimensiones como la salud, la higiene, las relaciones familiares; y como un primer paso para un desarrollo integral.
- La posibilidad de que un porcentaje de beneficiarios puedan generar ingresos a partir de su capacitación en construcción.
- La generación de fuentes laborales temporales que activa la dinámica económica de los distritos intervenidos.
- El trabajo de autoconstrucción cohesiona y mejora las relaciones al interior del hogar, por el involucramiento, de una u otra manera, de todos sus miembros en el proceso (padre, madre, hijos, hijas, abuelos).
- La ejecución del proyecto genera motivación y da impulso a muchos hogares que no forman parte del proyecto, para mejorar o ampliar sus viviendas.
- Los beneficiarios expresaron su identidad cultural a través de la elección del color y acabados de sus viviendas.
- Fortalecimiento relaciones vecinales.
- Se revivieron costumbres a través del ayni y la minka.

DIFICULTADES

- Se revelan tendencias de actitud paternalista/asistencialista existentes en la sociedad boliviana, a partir de actitudes negativas de recibir y no dar.
- El proceso de comprensión del PMAR-urbano por parte de los beneficiarios causa retrasos en el avance de la obra.
- Los beneficiarios toman más en cuenta recomendaciones de albañiles no calificados que contratan, antes que las del equipo de asesoramiento técnico del proyecto.
- La realidad topográfica y tipo de suelo implicó la necesidad de ejecutar trabajos e ítems inicialmente no contemplados.
- La influencia política en la ejecución del proyecto trae consigo constantes retrasos en todo el proceso constructivo.
- El modelo PMAR-urbano no considera los tiempos para la generación de ingresos que requieren los hogares, en la demanda de participación en el proceso de autoconstrucción.
- La asignación presupuestaria de la Agencia Estatal de Vivienda, es reducida para lograr un proceso de autoconstrucción asistida más efectivo.



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

A la conclusión del primer PMAR URBANO en los distritos 8 y 9, la AEV invita a PROCASHA para intervenir en otro distrito (6), valorando la metodología propuesta y los resultados logrados; lamentablemente, el cambio de autoridades a nivel de la agencia ha detenido el proceso y dificultado la ambición de consolidar la propuesta como una política pública en materia de mejoramiento de vivienda urbana.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

(Encuesta Socio Económica Plan 700 (fuente Procasha), Relevamiento Fisco espacial (Fuente Procasha) Diseño Participativo, Guía Ergonómica, Normativa urbana, Reglamento Específico Operativo AEV, Reglamento Específico para la Gestión y Cierre de Programas PMAR-AEV), Normativa Urbana Municipio de Cercado.

PÁGINA WEB: www.procasha.org

PALABRAS CLAVE: Asesoramiento técnico; Diseño Participativo; Alianzas Interinstitucionales. **PERSONA DE CONTACTO:** Dra. Arq. Graciela Landaeta



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION DE PROMOCION PARA EL CAMBIO SOCIO HABITACIONAL PROCASHA

DIRECCIÓN: ECUADOR ESQ. SAN MARTIN N°291

CIUDAD: COCHABAMBA

Descripción del proyecto

VIVIENDA ADECUADA POR AUTOGESTIÓN Y AYUDA MUTUA PARA POBLACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento del derecho a vivienda y hábitat adecuados de hogares social, económica y políticamente vulnerables que viven en barrios periurbanos del Municipio de Cochabamba

CONTEXTO

Entre 2015 y 2016, PROCASHA se adjudica 2 proyectos de “Mejoramiento, Ampliación y Las viviendas de las Mujeres Constructoras Cooperativistas ubicadas en los Distrito 8 y 9 del Municipio de Cercado Cochabamba (Junta Vecinal Plan 700 San Miguel, OTBs Lomas de Santa Bárbara, 1ro de Mayo, Achumani y Pampa San Miguel), durante varios años han sido mejoradas mediante la ejecución del proyecto de capacitación en mano de obra femenina a través de soluciones puntuales en: revoques, muros, cubiertas y otros, que en muchas veces quedan inconclusas por ausencia de recursos propios; al ser mujeres que en un 42% de los casos generan ingresos no mayores a Bs.50.- por día en actividades por cuenta propia, para hogares de 6 a 8 miembros.

Antecedentes

De 176 mujeres constructoras, más del 50% aun no acceden a lo mencionado en el Art. 19 de la CPE en sentido de que “Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria”; ya que si bien han sido capacitadas como mano de obra calificada en el rubro de la construcción no cuentan con los recursos económicos necesarios para la compra de materiales ni el tiempo para invertir en sus propias mejoras; la necesidad de promover un proyecto que fortalezca procesos ya iniciados y contribuya al mejoramiento de sus viviendas se enmarcó en este contexto, estableciendo una alianza entre SELAVIP y PROCASHA para el mejoramiento de 35 viviendas de las mujeres constructoras cooperativistas.

Objetivos

El proyecto busca coadyuvar al cumplimiento del derecho a la vivienda adecuada con perspectiva de fortalecimiento a la Producción Social del Hábitat, impulsando modalidades de autogestión y ayuda mutua, prácticas de reciprocidad y sostenibilidad, y procesos participativos en todo el proceso de implementación de las soluciones.

Acciones que se realizan a travez del proyecto

Se implementa a partir de cuatro acciones: Diagnostico participativo, Diseño Participativo, construcción de mejoramientos y viviendas, y promoción de cultura de comunidades urbanas sostenibles y solidarias entre las mujeres constructoras cooperativistas y sus hogares.

PROMOCION Y GESTION DEL PROYECTO

Las Fundación PROCASHA es la promotora del proyecto y gestiona su desarrollo en 7 cooperativas de mujeres constructoras.

Actores y su forma de articulación en el proceso

167 mujeres constructoras capacitadas practican el trabajo colectivo bajo la modalidad de autogestión y ayuda mutua y tienen capacidades diferentes: maestras, contra maestra y ayudantes de obra.

Relaciones con otros actores externos

Se ha generado una alianza importante con COBOCE Ltda., a través de sus unidades productivas COBOCE Cerámica y



COBOCE Cemento, quienes brindaron rebajas en los costos de materiales de construcción y cubrieron los costos de traslado a los lugares de obra.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

La implementación del proyecto fue realizado en tres etapas:

Diseño participativo

Se inicia con la identificación de zonas geográficas a ser intervenidas, para el relevamiento físico espacial del predio e iniciar un gráfico a escala de propuestas más los cómputos y presupuestos, donde la beneficiaria conocerá el aporte propio y la otorgación mediante subsidio de los materiales de construcción.

Adquisición de materiales

Concluida con la etapa del diseño participativo, las beneficiarias practican la autogestión mediante la realización de cotizaciones de materiales de construcción para la identificación de proveedores, cuya oferta sea mejor en términos de costo y calidad y proceder a su compra y distribución.

Ejecución de la obra:

Es definida en dos momentos; la primera garantizar que el aporte de contraparte de la beneficiaria (Mano de Obra y materiales de construcción) en obra y la segunda la participación de la familia: papá, hijos y algunos parientes allegados.

La organización de ayuda mutua de las mujeres constructoras ha permitido el avance eficiente de la obra, en ítems específicos como el vaciado de losas, columnas y vigas.

La participación de las guías facilitadoras comunitarias viabiliza la dinámica de la construcción en obra.

El equipo de asesoramiento técnico de PROCASHA garantiza la buena ejecución de la obra.

OBSTÁCULOS EN EL PROYECTO

- Algunas beneficiarias no cuentan con los recursos propios de manera inmediata.
- Conflictos conyugales afectan al cumplimiento del cronograma de obra.

PRINCIPALES LOGROS

- Mejoras de viviendas y construcciones nuevas (15 dormitorios, 13 cocinas, 7 baños)
 - 35 beneficiarias aportan al proyecto con el monto de Bs.233.469,87
 - 20 mujeres constructoras han generado ingresos de Bs.25.300.- con 18 contratos.
- ## INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
- Mediante la articulación del Proyecto SELAVIP y el Programa de Mejoramiento, Ampliación y Renovación de Viviendas (PMAR) de la Agencia Estatal de Vivienda (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo), se ha posibilitado la conclusión de 8 viviendas de hogares beneficiarios de este programa con condiciones de extrema pobreza, posibilitando sumar recursos y despertado mucho interés para futuros proyectos financiados por esta entidad del estado.

Viviendas de Mujeres Constructoras Cooperativistas

Antes	Después
-------	---------



Agencia Estatal de Vivienda



MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Documentos básicos de la organización, del proyecto con SELAVIP, Informes parciales y finales, documentales etc.

PÁGINA WEB: www.procasha.org

PALABRAS CLAVE:

PERSONA DE CONTACTO: Arq. Graciela Landaeta

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

RED HÁBITAT

DIRECCIÓN: AV. ECUADOR ESQ. ASPIAZU N° 2069 ED. CALIFORNIA 5TO PISO, SOPOCACHI, Telf.: (591-2)2422276 (591-2) 2422285, www.red-habitat.org

CIUDAD: La Paz

Descripción del proyecto

El proyecto contribuye a la adaptación y reducción de riesgos e impactos del cambio climático en las poblaciones pobres de las ciudades de La Paz y El Alto, fortaleciendo las capacidades de los destinatarios ante los efectos del cambio climático, empoderándolos para la incidencia en políticas públicas y asesorándolos en el uso de tecnologías de cosecha de agua de lluvia en viviendas y en el barrio.

CONTEXTO

Ubicación

En barrios de las laderas de la ciudad de La Paz y periurbanos de El Alto

¿Cómo surgió la iniciativa?

Este proyecto es el resultado de una relación de más de 20 años de trabajo de la institución en barrios y viviendas donde se ha sido testigo de la evolución de los riesgos generados por el cambio climático cada vez más intenso y la necesidad de fortalecer la resiliencia y adaptación de los habitantes.

Objetivo del proyecto

Contribuir a la reducción de riesgos e impactos del cambio climático fortaleciendo comunidades resilientes en zonas marginales de las ciudades de La Paz y El Alto

Acciones que se realizan:

Escuelas taller sobre gestión Integral del Agua, Gestión integral de los Riesgos y Resiliencia al Cambio Climático.

Equipamiento e Instalación de sistemas de Cosecha de Agua de Lluvia en viviendas y centros comunales.

Incidencia política a través de organizaciones sociales.

Diseño participativo en viviendas y centros de equipamientos y asistencia técnica permanente a los núcleos familiares

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

El proyecto fue promovido y gestionado por RED HÁBITAT y trabaja de manera coordinada con el Comité Interbarrial frente al Cambio Climático conformado por líderes y lideresas de los barrios participantes.



ACTORES Y SU ARTICULACIÓN EN EL PROCESO:

Los participantes del proyecto tienen como referente al Comité Interbarrial que agrupa a 35 miembros en representación de los seis barrios donde se implementa el proyecto. Este Comité tiene tres comisiones internas que se responsabilizan de la incidencia en políticas, de fortalecimiento de capacidades y de visibilización y empoderamiento.

RELACIONES CON LOS ACTORES EXTERNOS:

El Comité Interbarrial en coordinación con Red Hábitat, participa en diversos espacios de análisis y debate de los problemas que causan el cambio climático como en el “Comité Popular del Hábitat de Bolivia”, con las Juntas Vecinales y Juntas Escolares. También se relaciona con los subalcaldes y las Secretarías de Medio Ambiente de los gobiernos locales de La Paz y El Alto, con el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo como con la Agencia Estatal de Vivienda con la posibilidad de incidir en políticas y programas incorporando sus propuestas sobre cosecha de agua de lluvia, uso de aguas grises y manejo sostenible del agua en viviendas y barrios.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Además del proceso de fortalecimiento de capacidades e incidencia en políticas públicas, con los destinatarios se desarrolla una estrategia de planificación participativa donde los potenciales beneficiarios tienen una etapa de capacitación en gestión integral del agua, gestión de riesgos y resiliencia frente al cambio climático, hacen un autodiagnóstico y se plantean soluciones coordinadas, para la intervención en el barrio y las viviendas, con la asistencia técnica de RH.

En el proceso de construcción los vecinos tienen una contraparte en mano de obra y administran los recursos otorgados. Se instala un sistema de cosecha de agua de lluvia del que los beneficiarios son responsables tanto de su instalación como de su mantenimiento. En una segunda etapa se está incorporando a este sistema tecnologías de bombeo con paneles de energía solar.

LOGROS

Más de 100 sistemas modelo instalados en diferentes barrios de las ciudades de La Paz y El Alto.

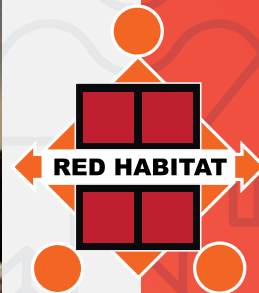
Más de 600 personas capacitadas.

Recuperación de la tradicional cosecha de agua de lluvia con una nueva tecnología moderna y segura.

Visibilización de la importancia de esta tecnología como alternativa frente a una potencial escasez de agua.



Establecimiento del Comité Interbarrial frente al Cambio Climático



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Se ha presentado a los gobiernos municipales como a instancias del gobierno central las propuestas de: Estrategia de Resiliencia Urbana y una base para una Guía sobre cosecha de agua de lluvia en viviendas. Para la sensibilización de diversas audiencias contamos con cartillas de capacitación sobre la gestión integral del agua y de riesgos a desastres, producimos una serie de materiales impresos, spots para la televisión, así como microprogramas radiales y cuñas que las difundimos en diversos medios de comunicación.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

RED HÁBITAT

DIRECCIÓN: AV. ECUADOR ESQ. ASPIAZU N° 2069 ED. CALIFORNIA 5TO PISO, SO-POCACHI, Telf.: (591-2)2422276 (591-2) 2422285, www.red-habitat.org

CIUDAD: La Paz

Descripción del proyecto

MUJERES EN LA CONSTRUCCION. HACIA SU EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

El proyecto se ejecuta en 2 líneas; Empoderamiento político apoyando las actividades de la Asociación de Mujeres Constructoras (ASOMUC), capaz de incidir en normas y políticas públicas a nivel local y nacional enfocadas en la promoción, reconocimiento y realización de sus derechos. El empoderamiento económico de las mujeres impulsando procesos de capacitación en construcción básica y especializada y la inserción en el mercado de forma más competitiva, identificando nichos potenciales mejor retribuidos. También brindamos asistencia técnica a través de la “bolsa de oportunidades” laborales que asegure su emancipación económica.

CONTEXTO

El proyecto se desarrolla en las ciudades de La Paz y El Alto, durante el periodo 2016 al 2019 con el apoyo del Fondo de Igualdad de Género de ONU MUJERES. Es la continuidad de otros proyectos ejecutados desde el año 2012 con el soporte del Fondo de Emancipación Conexión.

¿Cómo surgió la iniciativa?

Por el importante rol que está ocupando la mujer en el boom de la construcción y de las malas condiciones en la que se realiza su incorporación a este mercado monopolizado por los hombres

Objetivo general del proyecto

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres constructoras que empoderadas de sus derechos logran su emancipación económica

Acciones que se realizan:

Empoderamiento de las mujeres constructoras con liderazgo político gremial.

Propuestas de normativas y políticas a favor de los derechos laborales y sociales.

Posicionamiento del papel de la mujer constructora en la opinión pública.

Fortalecimiento de sus capacidades en las técnicas de la construcción básica y especializada, y capacitación en derechos.

Promoción de su trabajo para la generación de ingresos.

Implementación de una bolsa de oportunidades y un banco de herramientas para apoyar la inserción de las mujeres en el mercado de la construcción

El proyecto fue promovido y gestionado por RED HÁBITAT y trabaja de manera coordinada con el Comité Interbarrial frente al Cambio Climático conformado por líderes y lideresas de los barrios participantes.



¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

RH trabaja de manera coordinada con la Asociación de Mujeres Constructoras – ASOMUC para alcanzar los objetivos propuestos.

GRUPO META: mujeres constructoras que trabajan en los gobiernos locales de La Paz y El Alto y mujeres que se dedican a la construcción de manera independiente (cuenta propistas, contratadas por empresas constructoras).

ACTORES Y SU FORMA DE ARTICULACIÓN EN EL PROCESO

Las Mujeres constructoras están organizadas en la “ASOCIACIÓN DE MUJERES CONSTRUCTORAS-ASOMUC) cuenta su personería jurídica como sujeto social colectivo y con sus respectivos Estatuto Orgánico y Reglamento Interno. La ASOMUC agrupa a 197 mujeres inscritas en sus listas entre 20 a 60 años (abril/2017), todas ellas resaltan el cambio en sus vidas de ser mujeres desorganizadas y sin conocimiento pleno de sus derechos a formar parte de un grupo cohesionado con objetivos definidos y una dirigencia comprometida donde las decisiones se toman por consenso. Las mujeres de la ASOMUC conocen sus derechos y exigen a las autoridades estatales plena atención a sus demandas.

RELACIONES CON LOS ACTORES EXTERNOS

ASOMUC participa activamente del Consejo Ciudadano de las Mujeres del Municipio de La Paz, del Comité Impulsor de la Agenda Legislativa y Política desde las Mujeres - CIALPM en la Mesa de Trabajo y Seguridad Social, que son espacios de articulación con instituciones estatales. También se relacionan con la OIT, la Cámara Boliviana de la Construcción, con empresas constructoras privadas y con instituciones de la sociedad civil como la Comunidad de Derechos Humanos, la Red de Mujeres transformando la Economía y una diversidad de autoridades locales y nacionales entre las que destacan concejales de los municipios de La Paz y El Alto. Existen también contactos con la Confederación de Trabajadores de la Construcción. La asociación ha asumido una posición propositiva sobre los temas sobre los que puede generar incidencia.



ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Este proyecto focaliza su intervención en mujeres dedicadas a la construcción enfrentando barreras de discriminación que podrán ser revertidas en la medida de que estén empoderadas política y económicamente. Combina la formación técnica en construcción básica y especialización en pintura y cerámicas con capacitación en derechos, en participación política y seguridad ocupacional y social. El trabajo de incidencia de la ASOMUC se dirige a mejorar, cambiar la situación de discriminación y desigualdad imperante en un mercado de trabajo masculinizado a partir de elaborar propuestas normativas y de políticas generando mayor inclusión y equidad de los derechos de las mujeres y luchas para su efectivización

LOGROS

ASOMUC fortalecida y empoderada como la instancia de participación y representación gremial. Dos propuestas de normativas a favor de los derechos de las mujeres constructoras. Posicionado el rol de las constructoras en la opinión pública. Más de 450 mujeres capacitadas en cursos básicos y 230 en cursos de especialización. Una Bolsa de Oportunidades que brinda opciones de trabajo a las mujeres. Participación activa de las mujeres en la mejora de espacios públicos.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

ALFONSO DAVID BARRIENTOS ZAPATA

DIRECCIÓN: **20 DE OCTUBRE 1649 EDIFICIO PATRICIA PB. OFICINA C**

CIUDAD: LA PAZ

Descripción del proyecto

Informe de sistematización y análisis sobre los resultados alcanzados por el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS y la Agencia Estatal de Vivienda - AEVI hasta dic/2013.

CONTEXTO

Ubicación

El Trabajo de campo se realizó en tres barrios de los Municipios de El Alto, Viacha y Achocalla.

¿Cómo surgió la iniciativa?

Por las acciones que desarrolla la Red – Hábitat e interés personal.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

- Aportar con información útil para que la población exija y realice el derecho humano a una vivienda y hábitat adecuados en cumplimiento del Art. 19 de la CPE.
- Contribuir a la reflexión profunda sobre el enfoque de las acciones y políticas públicas en el campo de la vivienda y hábitat que promueve el actual gobierno en el marco del denominado proceso de cambio.

¿Quién promovió el proyecto y quien lo lidera actualmente?

Red – Hábitat

A. David Barrientos Zapata

Mrsc. Santa Cruz



Amachuma



INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

El papel de las mujeres es preponderante en las fases de control de la realización y la acción comunal. La población que determinó mayor cohesión social a partir de resolver necesidades y optimizar su capacidad de interpelación a partir de su auto organización, sin embargo, también se comprobó actitudes de conveniencia manifestadas en apoyos partidarios más que por convicción por conveniencia que demostró, complementariamente, fragilidad de la cohesión y participación social.

Por lo manifestado se relación con actores institucionales de PVS y AEVI fueron formales en relación a la satisfacción de requisitos y cumplimiento de la normativa. Los actores reconocieron acercamiento partidario de algunos representantes en algunos casos por conveniencia y no convicción.

Urb Cristal



MATERIALES COMPLEMENTARIOS

1. LOGROS ALCANZADOS POR EL PVS DESDE ABRIL DE 2007 HASTA DICIEMBRE 2013 – Nota remitida por el señor Viceministro de Vivienda y Urbanismo al FOPEVI – 09 de mayo de 2014
2. POR EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA – RED HABITAT – enero de 2008
3. LA DIMENSION HABITACIONAL DEL DESARROLLO HUMANO – Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres – agosto de 2008
4. POLITICA ESTATAL DE VIVIENDA – FOPEVI – abril 2009
5. GENERO VIVENDA Y HABITAT – Benjamin Groulx – diciembre de 2010
6. HABITAT Y VIVIENDA – RED HABITAT – marzo de 2012
7. MEMORIA INSTITUCIONAL 2009 – Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
8. POLITICAS – Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda – enero 2012
9. INDICE MUNICIPAL DE BIENESTAR – FAM – BOLIVIA – 2006
10. CARTILLA DE INFORMACION MUNICIPAL – FAM – BOLIVIA – 2010
11. MEMORIA FORO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO SOBRE POLITICAS DESCENTRALIZADAS DE VIVIENDA Y HABITAT – FOPEVI – mayo 2012
12. FISCALIZACION – Jaime Navarro – junio 2012
13. Censo 2012 Bolivia @ine_bolivia
14. www.idh.pnud.bo (EL DERECHO A LA VIVIENDA Un derecho humano fundamental estipulado por la ONU y reconocido por tratados regionales y por numerosas constituciones nacionales: Christophe Golay, Asesor del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación y Melik Özden, Director del Programa de Derechos Humanos del CETIM y Representante Permanente ante la ONU)
15. www.ohchr.org/spanish/law
16. www.idh.pnud.bo (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
17. Urban Future. A Global Agenda for Twenty-First Century Cities, escrito por Peter Hall y Ulrich Pfeiffer coordinadores del Informe Mundial
18. www.vivienda.gov.bo
19. www.jubileo.org.bo

Correo electrónico: aldabar2003@yahoo.es

PALABRAS CLAVE: Derecho Humano a la Vivienda.

PERSONA DE CONTACTO: Alfonso David Barrientos Zapata

7. OTRAS PRODUCCIONES DE RENASEH

SERIE DE DOCUMENTOS 2017

HÁBITAT: VIVIENDA, TERRITORIO Y SOCIEDAD



Título: **Análisis y reflexiones de los resultados del censo de población y vivienda en las regiones metropolitanas en Bolivia**

Autores: **Blanco, V.; Camacho, M.; Jiménez, S. y otros.**

Clasificación: **Cuaderno de Trabajo 1**

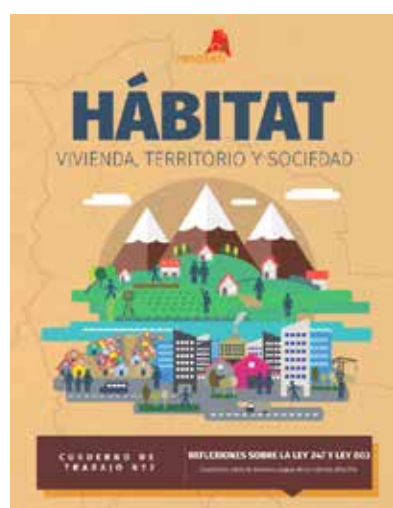
Lugar y Editorial: **La Paz: NEW EGE**

Año de Publicación: **2017**

Descripción física: **21.5 x 28 cm; pag. 39**

Idioma: **Español**

ISBN: **978-99974-68-61-1**



Título: **Reflexiones sobre la Ley 247 y la Ley 803. Cuestiones sobre la tenencia segura de la vivienda Bolivia**

Autor: **Flores, I.**

Autor secundario: **Nogales, H.**

Clasificación: **Cuaderno de Trabajo 2**

Lugar y Editorial: **La Paz: NEW EGE**

Año de Publicación: **2017**

Descripción física: **21.5 x 28 cm; pag. 42**

Idioma: **Español**

ISBN: **978-99974-68-60-4**



Título: **PVS y AEVI – Una visión crítica**

Autor: **Barrientos, D.**

Clasificación: **Cuaderno de Trabajo 3**

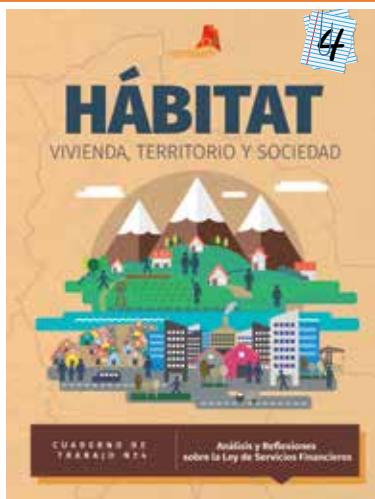
Lugar y Editorial: **La Paz: NEW EGE**

Año de Publicación: **2017**

Descripción física: **21.5 x 28 cm; pag. 40**

Idioma: **Español**

ISBN:



Título:

Análisis y Reflexiones sobre la Ley de Servicios Financieros

Autor: **Meléndez, A.**

Clasificación: **Cuaderno de Trabajo 4**

Lugar y Editorial: **La Paz: NEW EGE**

Año de Publicación: **2017**

Descripción física: **21.5 x 28 cm; pag.**

Idioma: **Español**

ISBN:



RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - BOLIVIA

COORDINACIÓN NACIONAL: CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Calle Calama E-235 2º piso

Telf. 591-4250686 / 591-4504678

E-mail: cep@umss.edu.bo

Cochabamba - Bolivia.